AÑO 47 — SALAMANCA — N.º 14.370

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director o Administrador de EL ADELANTO Apartado de Correos 10.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Redacción y Talleres: Ramos del Manzano, 42. Tel. 1.924
Administración: Librería de Núñez, Rúa, 25. Tel. 1.018

DOS EDICIONES DIARIAS

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

MIERCOLES, 4 DE MARZO DE 1931

Precios de subscripción: en España SEIS pesetas al trimestre. — Anuncios, esquelas de defunción y reclamos, precios por tarifa. — Comunicados y remitidos, precios convencionales

NOTA.—Los subscriptores de fuera de la provincia de Salamanca, a quienes haya que girarles a su domicilio, satisfarán 7,50 pesetas al trimestre.

TODOS LOS PAGOS SE HARAN POR ANTICIPADO

Se admiten esquelas hasta las TRES de la madrugada

NUMERO SUELTO: DIEZ CENTIMOS

LA ASAMBLEA DE DIPUTACIONES DE ESPAÑA

Final de la ponencia que ha de discutirse en Barcelona

"PERSONALIDAD Y AUTONOMIA", "FUNCIONES", "COMPOSICION", "FUNCIONAMIENTO Y HACIENDA"

Continuamos hoy la publicación de la ponencia encomendada al señor Valles y Pujals por el Comité Ejecutivo de la Asamblea de Diputaciones, de tanto interés para las provincias españolas.

II.—Personalidad y autonomía

6.ª Se considerará la provincia como una circunscrición territorial de derecho público, intermedia entre el Estado y el Municipio, con bienes, derechos e intereses propios, con completa personalidad y capacidad jurídica para el Gobierno y administración de unos y otros y con plena autonomía.

7.ª El Gobierno, ni directamente ni por medio de sus Delegados, no podrá revocar, suspender ni modificar los acuerdos de las Diputaciones, no imponer sanciones de ninguna clase a los miembros de ésta, ni intervenir en su vida y funcionamiento, con las dos únicas excepciones siguientes:

a) Quedarán reservadas al Consejo de Ministros en pleno las funciones que los artículos 201, 212 y 217 del Estatuto, confieren al Ministro de la Gobernación en materia de presupuestos y exacciones.

b) Quedará reservada al Gobernador la facultad que le confiere el artículo 164 del Estatuto.

8.ª Los acuerdos adoptados por las Diputaciones provinciales causarán estado y serán ejecutivos, sin que a ellos obten los recursos legales que contra su validez se formulen. La suspensión de los mismos sólo podrá ser decretada por los Tribunales.

Salvo los acuerdos que afecten a la Constitución de la Corporación, que podrán ser impugnados en única instancia ante la sala de lo Civil de la Audiencia territorial, todos los demás solamente podrán ser reclamados ante el Tribunal Contencioso-administrativo Provincial, debiendo preceder el recurso de la reposición ante la propia Corporación. En dichos recursos actuará de Fiscal el representante de la Diputación interesada.

En todos los casos, cualquiera que sea la cuantía y la naturaleza del derecho reclamado, procederá el recurso de apelación ante la Sala Tercera del Tribunal Supremo.

Los que se crean lesionados en sus derechos de carácter civil por los acuerdos de las Diputaciones, podrán interponer contra ellos acción civil ante los Tribunales ordinarios.

Las responsabilidades administrativas en que puedan incurrir los miembros de las Diputaciones o sus funcionarios, serán exigidas por la propia Corporación. Las de índole civil o penal lo serán por los tribunales competentes.

9.ª Se concederá a las Diputaciones Provinciales y al Comité Ejecutivo de las mismas, el recurso de abuso de poder, en la misma forma que el Estatuto Municipal lo concede a los Municipios.

10. Se desglosará de la Ley Prbvincial, llevándolo a una ley especial, todo lo relativo a los Gobernadores civiles.

III.—Funciones.

11. Las Diputaciones tendrán la más amplia facultad para establecer y regir todos los servicios que crean convenientes, mientras no sean de los que por considerarse inherentes a las Soberanías del Estado queda reservados exclusivamente a éste y que son los siguientes:

En el desempeño de dichos servicios no tendrán más limitación que el cumplimiento de las leyes generales, sin intervención ninguna del poder Ejecutivo.

12. Se reconocerán la plena y absoluta de las Diputaciones para el nombramiento y separación de sus empleados, sin más restricción que la de que el nombramiento de los Secretarios, Interventores, Depositarios e Ingenieros recaiga en individuos pertenecientes al cuerpo técnico respectivo y sin atenerse para la designación a escalafones ni preferecias de ninguna clase.

13. Podrán ser delegados de las Diputaciones todos los servicios que realiza el Estado y que no son inherentes a su soberanía. La Delegación de un servicio se hará con la plenitud de facultades y con los medios económicos necesarios para sostenerle. La delegación la concederá el Gobierno y sólo podrá ser retirada por acuerdo del Consejo de Ministros del que se dará cuenta a las Cortes.

14. Todos los servicios que el Estado tiene atribuidos o delegados en juntas u organismos especiales pasarán a ser desempeñados por las Diputaciones o por Mancomunidades de Diputaciones, cuando por su carácter de generalidad afectan a más de una provincia.

15. Desaparecerán por completo todas las prestaciones, cargos y aportaciones que pesan sobre las Diputaciones por servicios que ellas no rijan exclusivamente y no podrán imponérseles más cargas parecidas en lo sicesivo. No tendrá efectividad y se considerará dictada con abuso de poder cualquiera disposición ministerial en que se conculque tal precepto.

IV.—Composición

16. Cada una de las Diputaciones tendrá el número de Diputados que le asignaba la ley provincial de 1882, los cuales serán nombrados directamente por sufragio, subsistiendo la división en distritos que establecía aquella Ley. El cargo durará seis años, renovándose la mitad cada tres años.

17. Desaparecerán en consecuencia, de la nueva Ley las disposiciones del actual Estatuto que establecen la división de diputados en directos y corporativos y las categorías de titulares y suplentes; la que establece la circunscripción electoral provincial única y la que dispone que el procedimiento electoral será el de representación proporcional.

18. El cargo de diputado provincial será compatible con los de diputado a Cortes y Senador.

19. Los diputados provinciales podrán ser reelegidos sin limitación.

V.—Funcionamiento

20. Subsistirá el funcionamiento de las diputaciones en pleno y Comisión permanente, teniendo cada uno de estos organismos las atribuciones que les señala el estatuto.

21. La Comisión permanente será presidida por el presidente de la Diputación y formarán parte de la misma, además, un número de diputados igual a la cuarta parte del pleno; será designada por éste en votación en que cada diputado sólo podrá votar un número de diputados igual al total que deban constituir la Comisión menos dos.

VI.—Hacienda

22. El Estado podrá otorgar a las Diputaciones que lo soliciten el régimen de conciertos económicos para el pago de todas o parte de sus contribuciones, en la forma que para las regiones establece el libro tercero del Estatuto.

23. Mientras tanto, subsistirán todos los ingresos provinciales que establece el Estatuto; a) Aumentando las participaciones que se conceden a las Diputaciones en determinadas contribuciones e impuestos; b) Declarando revisable periódicamente la aportación municipal; c) Determinando el alcance y fijando los límites máximos de imposición sobre la riqueza radicante en la provincia, y d) Atribuyendo a cada Diputación el importe del recargo del 20 por 100 sobre el impuesto de derechos reales y del sello y timbre que se recaude en el territorio de la provincia, encomendándose a los delegados de Hacienda el abono directo a las Diputaciones en la misma forma que se hace en cuanto a la aportación municipal.

A. MENCHETA

(Prohibida la reproducción.)

QUISICOSAS

Para Fernando Iscar, gobernador de Santander, a quien la Asociación de la Prensa local regala el bastón y el fajín.

Nombrado gobernador
de los de regia jornada,
nuestra prensa bien amada
con talento y con honor,
ha de estar representada.
Como debido homenaje,
de las palatinas forjas
sales con recio bagaje,
y lo que es para este viaje
¡sí que precisas alforjas!
Porque vas a una ciudad
de primera calidad
y estarás siempre en escena,
en múltiple actividad
del puerto a la Magdalena.
Tus ocios, pues, del "chamelo"
del más puro casinismo,
tendrán desde hoy otro anhelo.
El golf, el tennis, el vuelo,
y quizás hasta el hipismo.
De tus méritos conformes
no vas tras de la "manduca"
ni en pretensiones disformes.
A buenas "Brisas del Tormes"
los "Aires de la Tierruca".
Cargo de mucho postín
(véase el magno bastón
y el espléndido fajín),
dejarás el pabellón
charro que no tendrá fin.
Aunque yéndote a la mano
en afectos muy sinceros
vas a ser este verano
para más de algún paisano
la guía de forasteros.
Mi pluma, pues, no se inmola
si en nombre de nuestra grey
de aplaudir se queda sola.
Y que tomes baños de ola
con todas las de la ley.

PARECIDOS

La emoción de vernos reflejados en otra persona

¿Excentricidad? Acaso sí. Una más en esa tolvanera que con tanta frecuencia nos ofrecen los artistas del cinema. Ahora ha correspondido el turno a Gloria Swanson, la gentil y popular estrella.

Gloria Swanson ofreció un premio a la señorita que más se le pareciera físicamente; el premio ha correspondido a una española, a Elena Melgosa, de Barcelona. Parece que se trata de un caso de extraordinario parecido.

Encontrar en el mundo una persona que se nos parezca mucho, ¿puede constituir una satisfacción o un desencanto? Es cierto que seduce vernos un poco reflejados en la vida misma, sin recurrir al espejo; pero también ha de producir cierta decepción advertir que se es el ejemplar único. Es algo así como el fraude de la originalidad.

Claro que lo importante no es el parecido exterior, sino afinidades más hondas, más del espíritu. Precisamente ese parecido es lo que hace entrelazar las grandes amistades de por vida. Personas que se ajustan tan armónicamente en todo, que sus almas se sitúan a la par y caminan cogidas del brazo. El gran secreto de la felicidad plural es encontrar quien vibre a compás nuestro, que sea como un eco de cuantas emociones nos embarguen. Encerrados en nosotros mismos, casi herméticos, la personalidad espiritual parece permanecer siempre sola. Por eso al aparecer a nuestro lado un espíritu hermano, nos conmueve y ejerce decisiva influencia. Nada que tanto nos conforte, que tanto nos consuele, que tan deliciosa alegría nos produzca.

La afinidad espiritual es la base del amor y de la amistad. Sin ella habrá siempre un vacío entre las personas, que en vano tratarán de vencer. Roxana, que cree enamorarse de Cristian, es de Cyrano de quien verdaderamente se enamora a través de su espíritu, por las frases que aquél dicta a Cristian, bajo el balcón, oculto en la sombra.

Ahí es donde hay que buscar el verdadero e íntimo parecido. No en lo otro, en lo físico, tan fácil de cambiar y de transformarse, que indefectiblemente se ha de transformar con el tiempo.

El parecido físico carece de emoción. Cuando algún gran artista lo ha recogido para servirse del tema como material para alguna obra, ésta ha surgido en tono cómico. Ejemplo, la "Comedia de equivocaciones", de Shakespeare. Lo que tiene altura, lo que produce honda emoción es el roce de las almas gemelas. Nada que tanto una a las personas como el dolor o la alegría. Dos que sufren o dos que son felices están más próximos que otras personas. La alegría y el sentimiento son comunicativos, prenden pronto de unas almas a otras, tienen poder de atracción.

¿Qué ha pretendido la actriz cinematográfica al establecer el referido concurso? Si ha sido una excentricidad, un prurito de reclamo, una curiosidad, bien está. Pero si acaso pensó encontrar algo más, no es por el sendero del parecido exterior por donde se ha de ir en busca de la persona hermana. Hay que dirigirse por las vías del espíritu. Por ellas es por donde se llegará a encontrar el verdadero e inalterable parecido, el reflejo de nosotros mismos. Y el hallazgo de esa persona hay que saludarlo con la más entusiasta bienvenida.

De todos modos siempre produce emoción y conforta el ánimo vernos repetidos, sentir que otro ser parecido a nosotros está en el mundo y que acaso a ese sigan otros, que aseguren el tipo en la vida.

JOSE CASTELLON

(Prohibida la reproducción).

SUCESOS LOCALES

Niño arrollado por un automóvil de línea

Cerca de las doce y media de la mañana de ayer, en la calle de San Pablo, ocurrió un sensible accidente, del que resultó con heridas de bastante consideración, un niño de diez años de edad.

Según parece, sin que podamos asegurarlo, por una de las aceras de la calle de San Pablo, marchaba el niño Eduardo Pérez, en compañía de otros dos pequeños, que al llegar a la Plaza de Colón, atravesaron la carretera hasta la acera opuesta. Eduardo quiso seguir a sus compañeros, y al tomar tal determinación, lo hizo en el preciso instante en que pasaba el automóvil de línea que hace el servicio desde Salamanca a Casas del Conde, que lo arrolló. El niño quedó por completo debajo del coche, a pesar de los esfuerzos que el conductor hizo por parar rápidamente.

Inmediatamente, el herido fué recogido, y en el mismo automóvil se le trasladó a la Casa de Socorro, donde el médico de guardia, don César H. Anciones, auxiliado por el practicante don Julio Sánchez Bas, le apreció intensa conmoción cerebral, una herida contusa en la región parietal izquierda, otra en la región occipital derecha y contusiones y erosiones en diferentes partes del cuerpo.

El estado de la desgraciada criatura, fué calificado de pronóstico reservado.

Después que le fué prestada asistencia en el benéfico establecimiento, en el coche causante del atropello fué llevado Eduardo Pérez, a su domicilio, calle del Cáliz, número 16.

Accidentes del trabajo

También ayer, próximamente a las dos y media de la tarde, cuando se encontraba trabajando en las obras que se están realizando en el Ayuntamiento, el obrero Germán Sánchez, domiciliado en la calle de Balbis, número 9 (inmediaciones del cuartel del regimiento de Albuera), tuvo la desgracia de que se le cayese una viga.

En la Casa de Socorro, por el médico de guardia, don Isidoro Juárez, y el practicante, señor Sánchez Baz, fué curado de una contusión en la región hipográstrica y de erosiones en la mano izquierda. También se le apreció una conmoción visceral.

—Trabajando en el taller de cerrajería de don Francisco Ropero, el joven de veintidós años Alfonso Calzón, que vive en San Juan Bautista, con una barra de hierro, se produjo heridas contusas en los labios, de las que tuvo que ser asistido en la Casa de Socorro.

Niño mordido por un perro

Un perro mordió ayer al niño de cuatro años Luis Morlón, que vive en la calleja del Suizo, número 2, produciéndole erosiones en la cara y muslo derecho, de las cuales fué asistido en el mismo benéfico establecimiento.

ESTE NUMERO HA SIDO VISADO POR LA CENSURA GUBERNATIVA

Universidad de Salamanca

FACULTAD DE DERECHO

Los exámenes de los alumnos matriculados en las asignaturas de Derecho Internacional público, Derecho Internacional privado, Procedimientos judiciales y Práctica forense, en virtud de la Real orden de 3 de Enero último, darán comienzo el día 6 del actual. Las papeletas de examen y el resguardo definitivo de matrícula podrán recogerse, previa la presentación del correspondiente carnet de identidad, en la secretaría de esta Facultad, a las horas de oficina.

El Tribunal que ha de actuar es el siguiente:

Doctor don Isidro Beato Sala; doctor don Teodoro Andrés Marcos, doctor don Nicolás Rodríguez Anicto, doctor don José García Revillo (asesor).

Los exámenes de los alumnos matriculados, en virtud de la Real orden de 3 de Enero último, en las asignaturas de Derecho civil (segundo curso), Derecho mercantil y Hacienda pública, darán comienzo el día 9 del actual. Las papeletas de examen y el resguardo definitivo de matrícula podrán recogerse, previa la presentación del correspondiente carnet de identidad, en la secretaría de esta Facultad, a las horas de oficina.

El Tribunal que ha de actuar es el siguiente:

Doctor don Esteban Madruga Jiménez, doctor don José L. Benito Mompel, doctor don Gabril Franco López.

Salamanca, 3 de Marzo de 1931.—El secretario de la Facultad, **Máximo Peña.**

NACIMIENTOS Y DEFUNCIONES

Durante las últimas veinticuatro horas, se han hecho en el Registro civil las siguientes inscripciones:

Nacimientos: Alberto Paz González, Angel Pedraza Guerra, Eugenia Sánchez de Vega, Antonio Campos Cacho, Josefa Fermoselle Iglesias y Alfonso Blanco Sánchez.

Defunciones: Jovita Arroyo Gallardo, Vicenta Julián Rivero, Santiago Piqué Marchueta, Alvaro Saavedra Sánchez, Teresa Sánchez Blázquez, Antonio Zazo Sánchez y Angel Vega Gutiérrez.

Información municipal

LA CALLE DEL POZO AMARILLO

La apertura de la calle del Pozo Amarillo, será realizada en un breve plazo, ya que en la sesión celebrada ayer por la Comisión municipal permanente, fué aprobado el proyecto de las casas que ha de construir en dicha vía pública el industrial de esta plaza, don Jesús Rodríguez Astudillo.

Dichas edificaciones ocupan una extensión de fachada de cuarenta y dos metros, formando línea con las posteriores del teatro Liceo y de las Esclavas.

Están ya efectuadas las expropiaciones para que la calle del Pozo Amarillo quede no solamente abierta, sino alineada en toda su extensión, faltando únicamente la de don Francisco Diego.

Está así mismo ya pactados los plazos para que las fincas expropiadas sen desalojadas por sus actuales ocupantes.

A DISPOSICION DE SU DUEÑO

Se halla depositado en el Correccional un perro lobo encontrado en la vía pública, y cuyo propietario se desconoce.

UNA COMISION A MADRID

Esta mañana, a las doce, se reunirán en el despacho de la Alcaldía, los representantes designados por las entidades que concurrieron a la Asamblea celebrada en la Casa Consistorial en la semana pasada, con el fin de tener un previo cambio de impresiones antes de emprender el viaje a Madrid, donde se gestionarán asuntos de gran interés para Salamanca.

RECAUDACION DEL DIA 1

Por los conceptos que se exponen, ingresaron en arcas municipales las cantidades siguientes:

Fielatos	Pesetas.
Estación	256,52
Rollo	374,13
Zamora	101,13
Carretera de Ledesma	148,67
Puente Nuevo	357,94
Puente Viejo	307,87
MATADERO	265,51
MERCADO	309,80
Total	2.021,57

DIA 2

Fielatos	Pesetas.
Estación	101,54
Rollo	504,99
Zamora	135,53
Carretera de Ledesma	25,01
Puente Nuevo	421,33
Puente Viejo	84,59
MATADERO	2.558,59
MERCADO	271,30
Pequeñas licencias	11,35
Total	4.114,23

†

PRIMER ANIVERSARIO
del señor

DON FRANCISCO MARTIN MARTIN

(Industrial que fué de esta plaza)

QUE FALLECIO EN SALAMANCA, EL DIA 5 DE MARZO DE 1930

después de recibir los Santos Sacramentos

R. I. P.

Su afligida viuda, doña Estefanía Rodríguez; hijos: Carmen, Petra, José Luis y Francisco Martin Rodríguez; hijos políticos: don Cándido Gutiérrez (industrial) y don Jacinto Haro de Anta (empleado en EL ADELANTO); nietos, hermanas políticas, primos, sobrinos y demás familia,

Ruegan a sus amistades una oración por el eterno descanso de su alma y asistan a alguna de las misas que se celebrarán, por lo que les quedarán agradecidos.

NO SE REPARTEN RECORDATORIOS

Todas las misas que se digan en la parroquia de la Catedral (San Sebastián), mañana, día 5, a las ocho y media y nueve, serán aplicadas por su eterno descanso.

EVIDENCIA

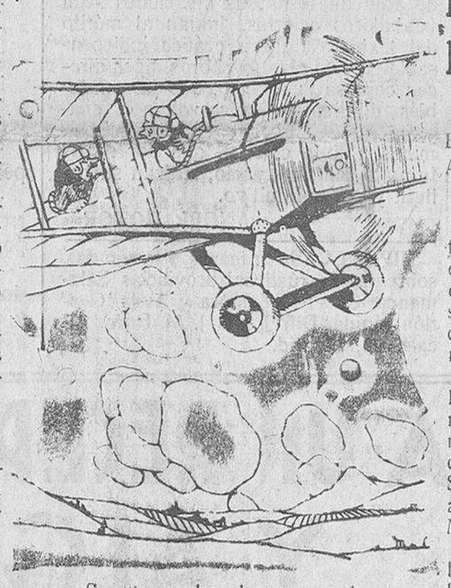

—¡Se me acaba de romper la palanca!

—¿Y qué hacemos?...

—¡El testamento!...

ASOCIACION DE LA PRENSA

Del homenaje al señor Iscar.-Un telefonema de la Asociación de Madrid

La Asociación de la Prensa de Madrid, en contestación al saludo que la de Salamanca le envió con motivo del homenaje tributado al señor Iscar Peyra, contestó ayer con el siguiente telefonema:

"José Sánchez Gómez, secretario Asociación Prensa.—Madrid, 3.—Asociación Prensa Madrid adhiérese con todo entusiasmo al merecido homenaje tributado al ilustre Fernando Iscar Peyra, por su nombramiento gobernador civil Santander. Saludos.—**Francos Rodríguez,** presidente; **Palacio Valdés,** secretario general."

CAMARA DE COMERCIO

Junta de Gobierno

Se reunió ayer, a las seis de la tarde, asistiendo la mayoría de los señores que la integran.

Se trató del nombramiento de comisionado, representante de la Cámara en la comisión de fuerzas vivas, que se trasladará a Madrid con objeto de tratar asuntos de interés para Salamanca.

Fué designado el señor Viñuela.

Los patronos curtidores

También se reunieron los fabricantes de curtidos, con objeto de constituirse en sociedad.

Ahora, la ponencia designada presentará el proyecto de reglamento, volviéndose a reunir para discutirlo.

FEDERACION GREMIAL

Un representante

La directiva de esta entidad, en reciente reunión celebrada para designar su representante en la comisión de fuerzas vivas, que se va a trasladar a Madrid, por unanimidad tomó el acuerdo de nombrar a don Blas Santos Franco.

EN LA ESCUELA DE LA MERCED

EL ROPERO DE LAS ANTIGUAS ALUMNAS.—FIESTA DE LA BANDERA.-REPARTO DE ROPAS

Durante varios días ha estado abierta al público la exposición del Ropero de la Asociación de antiguas alumnas de la Escuela de la Merced, que ha sido visitadísimo y donde había gran cantidad de ropas, confeccionadas por más de 80 alumnas.

El lunes tuvo lugar, con gran brillantez, la fiesta de la bandera, con motivo de la solemne bendición de la nueva bandera de la Escuela, confeccionada primorosamente en la Casa Singer, por la niña Dorita Vicente, alumna de la escuela, y la señorita María León, antigua alumna.

El salón de actos estaba totalmente lleno de distinguido público, ocupando la presidencia el canónigo de la Catedral, don Román Bravo; don Gregorio Felipe, y el beneficiado de la Catedral, don Tomás Serna, en unión de la directora de la escuela, doña Natividad Calvo Montealegre, y profesoras.

La fiesta, como antes decimos, revistió la mayor brillantez y animación.

En primer término, recitó admirablemente una poesía, titulada "Despedida a la bandera vieja", original de la antigua alumna señorita Mercedes Barragán, enviada para este acto, desde Buenos Aires, donde reside, la alumna Rosario Palomero, que fué objeto de una entusiasta ovación.

El parvulito Jesús Luengo, recitó también otra composición titulada "A la nueva bandera", y por cuya labor fué aplaudidísimo.

La niña del segundo grado, María Cortés, leyó otra poesía, titulada "La Bandera", y las alumnas del tercero y cuarto grados, Araceli Pedraza y Antonia Andrés, otras dos tituladas "La Bandera" y "Salutación", siendo todas objeto de grandes muestras de entusiasmo.

A continuación, doña Natividad Calvo Montealegre, leyó unas magníficas cuartillas, originales suyas, dedicadas a la fiesta de la bandera. Hizo resaltar la solemnidad del acto, diciendo que la nueva bandera venía a constituir tres símbolos: "La bandera, el amor, a la patria"; el detalle de que en la nueva bandera de la escuela fuesen unidos el trabajo de las niñas y de las antiguas alumnas, símbolo de confraternidad, y el tercero, que, junto a ella, estaba el emblema de la escuela.

Al terminar su lectura doña Natividad, fué objeto de una estruendosa y cariñosa salva de aplausos.

La corbata de la bandera ha sido regalada por la señorita María Vlota, antigua alumna, y el asta, por todos los alumnos del Colegio.

Don Román Bravo bendijo la bandera, pronunciando frases alusivas al acto.

Terminó tan grata fiesta con el himno a la bandera, ejecutado al piano por la señorita Conchita Juan, y cantado por todos los niños.

Ayer, a mediodía, se procedió al reparto de las prendas del ropero, en cuyo acto reinó el mayor júbilo.

Por la tarde, se repitió la fiesta, que fué presenciada por las familias de los niños.

Lea usted siempre EL ADELANTO

VIDA LITERARIA Y ARTISTICA

"La talla ornamental en madera"

La Compañía Ibero-Americana de Publicaciones acaba de publicar un gran libro cuyo es el título que acabamos de estampar, libro original de Emilio Orduña Viguera, catedrático de Bellas Artes y verdadero especialista o autoridad en la materia. La obra en cuestión, dada su importancia intrínseca y la belleza de su factura, constituye algo sobresaliente, por lo que merece plácemes la citada entidad, que no sólo muéstrase atenta a publicar la mayor parte de la producción literaria contemporánea, sino que también acomete la edición de obras grandes y artísticas.

"La talla ornamental en madera" constituye un erudito, documentado y ameno estudio histórico-descriptivo redactado con verdadera competencia y poderoso entusiasmo por quien ha consagrado su vida a la enseñanza de estas materias. Como es sabido, el arte de la talla en madera con fines artísticos cuenta en España con arraigo secular y esplendoroso desarrollo, desde los lueñes tiempos medievales. De aquí que se cuenten infinidad de grandes creaciones repartidas a lo largo del área peninsular en catedrales, monasterios, palacios, etc., creaciones cuyo estudio ordenado y metódico, y cuya exposición racional y analista puede decirse que no habíase hecho hasta hoy.

El señor Orduña, autor de una excelente obra anterior sobre los hierros artísticos, comienza su labor en ésta de referencias—tras el enjundioso prólogo en que Rafael Marquina aquilata justicieramente sus méritos—con una exposición de la nomenclatura empleada para la designación de artífices, obras y épocas, Después sigue un magnífico estudio crítico del desenvolvimiento del arte en España teniendo en cuenta su concomitancia con la escultura o talla en madera, estudio cronológico que constituye el verdadero panorama de su desenvolvimiento secular. Al comienzo, o sea en la segunda mitad de la Edad Media, la talla no alcanzó el gran desarrollo a que estaba predestinada. Pero antes de alborear la Edad Moderna, ya el triunfo del ojival infundióle sus normas, y de aquí que se acrecentase acompasadamente al gran incremento de la edificacin religiosa. Con el advenimiento de le Edad Moderna su multiplicaron las grandes creaciones de artesonados, sillerías y retablos, todos ellos valiosos y representativos de aquel gusto de los artistas pretéritos que consagrábanse de por vida a su labor, con la que armonizaban las necesidades vitales y estéticas.

Siguiendo el método apuntado, el auor de "La talla ornamental en madera", ofrece su estudio divulgador y crítico de las principales obras de talla españolas del siglo XV; después, las más numerosas del Renacimiento, a las que siguen las de las centurias XVII y XVIII, finalizando con una del presente. Orduña investiga las características del estilo peculiar, resultado de las reminiscencias pretéritas y los nuevos gustos e influencias actuales.

Leyendo "La talla ornamental en madera", no solamente adquiérese el conocimiento del curioso y meritísimo arte, sino que se asiste a una emotiva resurrección del alma de aquellas épocas lejanas en las que el cultivo de la Plástica constituía una gran fuerza de la organización social. Los datos atinentes a la vida de los artistas y demás que en el gran libro se ofrecen; la distribución geográfica de las grandes creaciones que quedan, para admiración fervorosa de los aficionados y los devotos del Arte; la tácita exaltación de los sentimientos estéticos, que hoy parecen confinarse en un círculo cada vez más reducido de amantes incondicionales, y tantas características más, proclaman, en nuestro sentir, la relevante valía de la obra de Orduña, que debería ser muy difundida para que influenciase culturalmente a los núcleos lectores en la gran medida de que es capaz.

"La talla ornamental en madera, forma un magnífico volumen tamaño cuarto mayor, bien encuadernado, con más de 350 páginas de texto, impresas en excelente papel. Al final hállanse 157 láminas en papel especial, que reproducen 215 figuras de los especímenes más valosos y característicos de las creaciones de la talla ornamental en madera.

"Cuentos para niños"

Sin duda alguna la literatura llamada infantil, tan abandonada durante mucho tiempo en España, va adquiriendo cuerpo e importancia, felizmente. En ello justo es reconocer que se deja sentir no sólo la influencia de algunos escritores capacitados quédanse, en dedicación fervorosa, al cultivo del género, sino la de los editores que acogen esas producciones y contribuyen con su organización y sus medios a la irradiación de las mismas, una vez publicadas.

Recientemente nos hemos ocupado de algunas de estas producciones meritísimas que han visto la luz en bellas ediciones. Hoy lo hacemos de otras que lo son en no menor grado. los "Cuentos para niños", debidos al ilustre escritor Manuel Abril, igualmente editados por la Compañía Ibero-Americana de Publicaciones.

Van publicadas tres series de dichos cuentos, en otros tantos volúmenes, todos ellos por igual bellos y atrayentes, series tituladas "Diablos y diabluras", "Aventuras asombrosas" y "Aventuras de animales", comprensivas de seis cuentos cada una de las primeras, y de siete la tercera.

Estas narraciones infantiles de Manuel Abril muestran una adecuación admirable a los fines educativos que con la literatura de referencia se persigue. Imaginación y fantasía, realidad y filosofía, humorismo, primores de estilo; todo ello dominalo con maestría el autor de "Cuentos para niños", y de aquí que esas sus creaciones sean verdaderos aciertos. Juntan al mérito del texto la riqueza gráfica indispensable en esta clase de libros. pues ofrecen copiosa ilustración, debida a notables dibujantes—cada volumen cuarenta y seis grabados, de ellos seis láminas a todo color—, que por ser el formato tamaño cuarto, realzan su belleza y poder intuitivo.

ANGEL DOTOR

HIPOTECAS, primeras y segundas, sobre fincas rústicas, provincias Salamanca, Cáceres, Zamora y Avila. Gestión rápida. Dirigirse a J. M. Brito. Alcalá, 94, Madrid.

"EL ADELANTO,, EN MADRID

EL PADRON DEL PERRO

El municipio madrileño, como otros municipios españoles va a volver locos a una gran parte de los ciudadanos. Hace tres meses que se hicieron los repartos de padrones, y todavía hay muchas familias sin extenderlos. ¡Cualquiera se atreve!... Todos ellos son complicados, y en ellos se hacen preguntas que no a todo el mundo le gusta contestar.

¿Usted es viuda?... Pues diga cuántos años lleva de viudez. Los años que estuvo casada; los hijos que tuvo con el primer marido, y los que Dios le concedió con el segundo...

—¿Y qué le importa al Estado y al Municipio todavía mi vida particularísima?—dirán con razón las mujeres.

Antes costaba trabajo hacer un padrón, pero ahora tiene usted que hacer cuatro, con una serie de detalles, que casi vale la pena morirse para quitarse de encima tantas obligaciones.

—¿Quiére usted hacerme el padrón?

Esta es una pregunta corriente que la gente hace a los amigos más espabilados que conoce.

—Quizá usted que es abogado, sepa lo que tengo que poner...

Y así una semana y otra, y otra más, hasta que un día, con más o menos sinceridad, envía usted a sus respectivos sitios los padrones, el de los niños que van o debieran ir a la escuela; el de las cédulas (este es el más antipático); el general para el municipio; el del Ministerio del Trabajo para estadísticas...

Y se queda usted libre.

Hasta que un día, un señor guardia llame a su puerta, y le diga: "Aquí tiene usted el padrón".

Usted lo recoge con un poco de miedo. ¡Otro padrón!... Y lo deja abandonado en una mesa, esperando coger fuerzas suficientes, para volver a empezar, a leer las aclaraciones del dorso, relacionadas con cada casilla. Pero antes de llenarlo otra vez el señor guardia municipal que llama a su puerta.

—Vengo por el padrón.

—¿Qué padrón?

—El del perro.

—Pero si yo no tengo perro.

—¿Está usted seguro?...

—Si lo sabré yo mejor que usted.

—Es que usted tiene que tener perro.

—¿Que tengo yo que tener perro?... ¿Por qué tengo yo que tener perro?

—Porque le dejaron a usted hace dos días el padrón para el perro y como nada dijo usted entonces... usted tiene que tener perro.

—Como usted quiera. Pero tendrá usted que esperar un par de días, porque si el municipio me obliga a comprar un perro, no es cosa de que lo manden por telégrafo.

—Bueno, ¿pero tiene usted perro o no?

—Hombre, no le he dicho que no... Es decir, según, según...

—¡Vamos!... ¿Ve usted? Ahora va a resultar que se había usted olvidado y sí tiene usted perro...

Ante tanta insistencia del representante municipal, le invito a pasar al despacho, para que él mismo extienda el padrón, si es que lo considera conveniente y obligatorio.

—Este es el único perro que tengo — le digo mostrando uno de Xaudaró, siluetado en madera.

El señor guardia se puso furioso. Si estamos en tiempos de la dictadura, me lleva a un calabozo.

Yo, en cambio, le he permitido que baje los peldaños de la escalera uno a uno. Más ligero, se hubiera estropeado el traje, y el presupuesto municipal se habría recargado en unas pesetas.

Hay cosas, que si no se ven, no se creen.

VALENTIN F. CUEVAS

Madrid Marzo 1931.

RADIOFONICAS

El Estado de Nueva Zelanda interviene la radiodifusión

Cada día es mayor el número de estados que ejercen vigilancia sobre la radiodifusión. Ahora dicen de Nueva Zelanda que las emisoras de Auckland, Christchurch y Dundee que pertenecen a la "Radio Broadcasting Company" quedarán intervenidas por el estado desde el próximo año.

Los guardianes de las joyas persas

En unas vitrinas de la exposición de arte persa de Londres se exponían para admiración de los visitantes las joyas del Shah de Persia. Como había que prever la posibilidad del robo cerca de los valiosísimos objetos se instaló un aparto de alarma que consistía en lo siguiente: de un lado de la vitrina había un generador de rayos ultravioletas invisibles que iban dirigidos sobre una célula de fotoeléctrica. Cuando alguien quería acercarse, fuera de las horas de visita de la exposición, a la vitrina, interceptaba necesariamente el paso de los rayos ultravioletas y funcionaba el timbre de alarma.

Mirada retrospectiva a la expedición Byrd

El doctor Vojtechs que formó parte de la expedición Byrd al polo sur, dió, hace algún tiempo, una conferencia en el club de los radioyentes de Ungarisch Hradisch, en la cual habló de la expedición y especialmente de la estación radiofónica de que iban provistos. En ninguna exploración polar se ha usado tan intensamente la radio para comunicar noticias como en esta, que tuvo comunicación permanente con Nueva York. Los exploradores comunicaban a Nueva York noticias que ocupaban páginas enteras de los periódicos y recibían para regocijo suyo las emisiones de ondas cortas. Las estaciones americanas radiaron frecuentemente programas especiales par los explordores. Byrd ha comprobado una vez más la importancia que tiene una instalación radiofónica para los exploradores.

Nuevas construcciones

El Palacio de la Radiodifusión de Berlín se ha inaugurado oficialmente el día 22 de Enero, con un programa escogido.

En Sofía se ha erigido una emisora que trabajará con una energía de un kilovatio y una longitud de onda de 319 metros.

Las perturbaciones de los rusos

Mucho aficionados han notado en estos últimos tiempos grandes perturbaciones causadas por una estación radiotelegráfica rusa en las emisiones de Konigswusterhausen. La estación de comprobación de la Dirección de Comunicaciones alemanas ha averiguado que la estación perturbadora era la TRA. Se ha hecho la reclamación consiguiente a la República de los Soviets para que intervengan y cesen las perturbaciones.

Subvención para la radio escolar

El Gobierno escolar ha acordado conceder una subvención de 12.000 marcos para estimular las emisiones escolares de Pomerania.

Se ha llegado al convencimiento de que las emisiones para escuelas son de gran utilidad y especialmente en esta provincia que es agrícola.

Emisoras del Canadá

Según una estadística oficial del Gobierno canadiense, resulta que en su territorio hay sesenta y nueve emisoras funcionando.

Emisoras locales de Yugoeslavia

En Subotica y Skoplje (Yugoeslavia) han empezado a funcionar dos emisoras locales que retransmiten los programas de Belgrado a los aficionados que tienen aparatos de poco alcance. Además, en el presente año, se elevará la potencia de la estación de Belgrado.

La emisora más alta del mundo

La estación radiofónica que está a más altura sobre el nivel del mar, es la de La Paz (Bolivia), que se halla a 3.500 metros. De las europeas, la que ocupa este lugar es la del Pico del Sur, con 1.000 metros aproximadamente de altura.

Emisoras en la Arabia

El rey Aodul Aziz Ibn Saud ha ordenado que se construyan quince emisoras en las principales ciudades del Hedjaz que estarán terminadas en diez y ocho meses. Además habrá cuatro estaciones portátiles.

En cada una de las residencias reales, de la Meca y Riyadh habrá una emisora radiotelefónica que podrá adaptarse a la radiotelegrafía, con una energía de 6 kilovatios. Las demás trabajarán con 500 vatios y aunque podrán utilizarse para la telefonía, por el pronto se dedicarán exclusivamente al servicio radiotelegráfico.

Un ingeniero británico se encargará de la dirección técnica. El resto del personal será en su totalidad árabe para lo cual el rey ha enviado cuatro individuos a Inglaterra con objeto de que estudien la técnica radioeléctrica.

Daventry contra Moscú

La revista de radio austriaca "Radiowelt" dice que el gobierno inglés se propone tomar severas medidas si el gobierno ruso continúa dando emisiones radiofónicas anglófobas. Se utilizaría la estación de Daventry para perturbar las emisiones rusas si fueran molestas.

La nueva emisora de Toulouse

En Francia las sociedades particulares de radiofonía encuentran muchas dificultades cuando tratan de conseguir autorización para aumentar la potencia de una emisora. Cuando se obtiene el permiso de funcionamiento de una estación es con la prohibición de hacer cualquiera modificación en ella. Consecuencia de esto es que Francia va retrasada en este punto con relación a otros países europeos.

La potencia total de las emisoras francesas será de 61 kilovatios cuando la de las estaciones inglesa sumaba 480. Radio-Toulouse es una de las pocas, que, al cabo, han conseguido autorización para aumentar la potencia. Esto ha sido por ser una de las emisoras que tiene más oyentes. Aunque sus emisiones estén habitualmente al mismo nivel que los de las otras estaciones francesas y por consiguiente por debajo de la mayoría de las restantes europeas, se escucha mucho a Toulouse aún en el extranjero principalmente porque hay pocas perturbaciones en su longitud de onda.

El 15 de Abril de 1925 se fundó la Sociedad "Radiofonía del Sur". Cerca de Toulouse se hizo una emisora sobre una colina de 64 metros. Al principio trabajó con 15 kilovatios, luego con 20.

Ahora se ha comprado para la nueva estación un terreno de 73 hectáreas, situado a 32 kilómetros. El Castillo de Saint Aignan allí enclavado se utilizará como edificio de la emisora. Esta tendrá 60 kilovatios. Los postes de antena medirán 120 metros de alto y estarán terminados de un momento a otro.

Se cree que en el mes de Marzo se inaugurará oficialmente la nueva estación.

En Alemania los aficionados aumentan constantemente

A causa del mal estado económico de Alemania, se creía que el número de radioyentes de esta nación se reduciría, pero es al contrario, cada día es mayor.

Hay, naturalmente, muchos de ellos que no renuevan la licencia. A estos se les ha enviado un formulario para que expliquen la causa por la cual cesan de escuchar la radio. Entre las contestaciones hay muchas que dicen que la causa es económica. Pero como las inscripciones de nuevos oyentes continúan, no hay motivo para temer por el futuro de la radiofonía alemana.

La radio policíaca de Hungría

La policía húngara se ha dado cuenta de la utilidad de un buen servicio radiofónico para el mantenimiento del orden y la seguridad de un país. Pero no utiliza, como en otros sitios, parte de las horas de emisiones ordinarias.

La estación de Budapest que es la principal, sostiene relaciones con las policías extranjeras en radiot lefonía de ondas cortas y con una potencia de 600 vatios. Si ésta sufriera una avería se utilizaría otra radiotelegráfica de 70 vatios.

Además, la policía tiene una estación de 20 vatios en cada una de las ciudades de Debrazcin, Szombathely y Szégédin. Hay 204 estaciones receptoras instaladas en las oficinas de policía de todo el país y 110 en Budapest. Se piensa desarrollar este servicio cada día más hasta llegar y recibir fotografías y huellas dactilares.

Una prueba por radio

Lo mismo que se envía la muestra de una mercancía, los cantantes y músicos pueden dar una prueba en el extranjero sin tener que hacer un viaje.

Hace poco tiempo, un conocido cantante judío de Checoeslovaquia recibió una oferta de la sinagoga de Londres para una plaza de cantor. El artista interpretó algunos salmos en el micrófino de una estación de onda corta checoeslovaca. Así en Londres pudieron juzgar las condiciones vocales del candidato y acordaron enviarle la aceptación.

A LOS ENFERMOS DE LOS OJOS

Tenemos el gusto de anunciar a nuestros lectores, que el reputado oculista americano don Ricardo Catalá, establecido en Valencia, calle de Alfredo Calderón, 13, de paso por esta ciudad, y obligado para recibir a su clientela, y con el fin de poder operar a todos los enfermos que lo necesiten, dará siete días de consulta en el HOTEL COMERCIO, en SALAMANCA.

Los enfermos de los ojos, así como también los que hayan ensayado de todo, sin resultado alguno, pueden visitar a este afamado oculista, que trata a sus enfermos con los recursos científicos más modernos y con indicaciones perfectamente definidas, obteniendo especiales resultados en todas las queratitis con úlcera de córnea y granulaciones. Aquellos enfermos que no puedan visitar a dicho especialista, podrán hacerlo por escrito.

Dará consultas en el HOTEL COMERCIO, en Salamanca, de nueve a una y de tres a seis, los días 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 inclusive.

VENDO O ARRIENDO, en la provincia de Huelva, un cortijo con 3.220 hectáreas (5.000 fanegas) y 20.000 encinas. Luis S. del Corral. Montera, 15. Madrid. 6-5

SE ALQUILA una vivienda con todas las comodidades y terraza, en 40 pesetas mensuales, en la Travesía de Campoamor, S. M. En la misma informarán. 4-4

PASTOS.—Se arriendan para aprovechamiento con ganado lanar, los pastos de barbechera, rastrojera y hoja de este término municipal y sus despoblados Baillo y Almanraya, mediante subasta, que tendrá lugar en esta Casa Consistorial, a las once horas del día 8 del próximo mes de Marzo, bajo el pliego de condiciones de años anteriores. El Perdigón (Zamora), 24 de Febrero de 1931.—El Alcalde, Vicente Gago.—El Presidente de la Junta, Félix Martín. 8-5

COCHERA.—Se arrienda una cochera amplia, con agua; es capaz para seis automóviles; está situada en el Paseo de San Vicente. Informará don Ramón Llauradó, Avenida de Mirat, número 6, 1.°, derecha.

PLAZA DE TOROS DE TEJARES. Se vende o arrienda la Plaza de Toros de Tejares. Para informes, don Ladislao Sánchez, en Tejares. 5-5

ESPIGADERO: Se arrienda el de Rollán, para 2.600 cabezas lanares, desde 1.° de Julio al 1.° de Noviembre, con abundantes aguas y pastos. Para tratar, con el señor alcalde de dicha villa. 6-6

VENDO: Conducciones Ford y un Exes, último modelo. Garage Marcelo. 6-3

SE VENDEN parcelas en la carretera de Ledesma, pegando a la Bombilla, y se vende o arrienda un local propio para industria, almacenes o edificación, en la calle del Doctor Pulido. Informarán, Ronda de Labradores, número 9, principal. 8-5

SE ALQUILA UN PISO, en calle Azafranal, número 26. Informarán en la misma casa, en la tienda de ULTRAMARINOS "LA RIOJA". Precio, 160 pesetas.

VENDO 57.500 kilos (5.000 arrobas) de heno, superior calidad, en Aldeanueva del camino, provincia de Cáceres. Esteban Moreno. 3-3

DEHESA CUARTO GRANDE DE VALDESUERO.—Se arriendan dos terceras partes, a pastos y montanera, desde el 15 de Abril próximo. Para tratar, con sus dueños, Vicente Martín Alonso y Juan Alonso Carbajosa, en Ledesma. 4-a-2

PARA ADMINISTRADOR, se ofrece persona culta, activa y con solvencia. Informes, Ultramarinos Moretón, en Ciudad Rodrigo. 8-a-5

SE COMPRA UN RECEPTOR.... Y ALGO MÁS

R-106

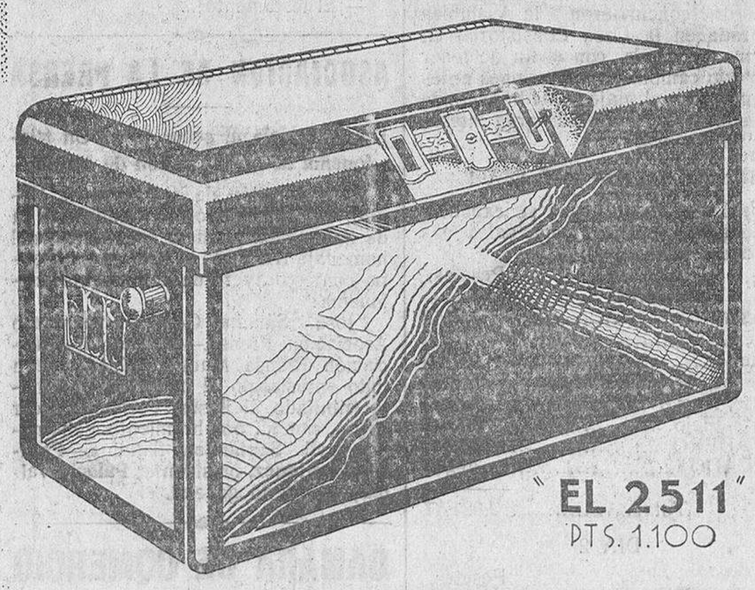

"EL 2511"
PTS. 1.100

Cuando se compra un aparato de radio se busca la calidad.

Todos los aparatos modernos tienen esta garantía, pero PHILIPS le ofrece a usted algo más: **Servicio**.

Imagínese los beneficios que significa para usted tener a sus órdenes un departamento de Servicio técnico perfectamente equipado, dispuesto a resolver cuantos problemas técnicos se le presenten.

Esta es una de las razones por las cuales mucha gente compra un PHILIPS.

Cualquier vendedor acreditado de radio le mostrará gustoso el universalmente famoso PHILIPS 2511 y otros modelos de la misma marca.

PHILIPS

BANCO MERCANTIL

SALAMANCA

CAPITAL	15.000.000	de pesetas.
DESEMBOLSADO	8.400.000	—
RESERVAS	13.600.000	—
FONDO DE AMORTIZACION DE INMUEBLES.	100.000	—

OPERACIONES QUE REALIZA ESTE ESTABLECIMIENTO Cuentas corrientes de depósito con interés en moneda nacional y extranjeras.—Créditos en cuenta corriente, sobre valores y personales.—Giros y cartas de crédito sobre plazas de alguna importancia de todo el mundo.—Descuentos y negociaciones de letras documentarias y simples.—Aceptaciones.—Domiciliaciones. Anticipos sobre mercancías en depósito, tránsito, etc.—Negociación de monedas extranjeras y seguros de cambio.—Negociación y cobro de cupones y títulos amortizados.—Compra-venta de valores de todas las Bolsas.—Canjes y conversión de títulos.—Depósitos de valores en custodia.—Suscripciones y empréstitos.—Cajas de seguridad para particulares, y

CAJA DE AHORROS

en la que abonamos los intereses semestrales, a razón de CUATRO POR CIENTO ANUAL

OFICINAS: DOCTOR RIESCO, NUMERO 41

NOTAS DE SOCIEDAD

PARA ELLAS

Mujeres intrépidas

Por todos es sabido que Norteamérica es la tierra de promisión de los campeones. No hay ciudadano yanqui que no considere como el más halagador de los sueños la consecución de un "record", por raro y extravagante que éste pueda ser.

No es, pues, extraño que miss Carmen Teggio, deseosa de alcanzar un título, y más si se trata de un título original, haya acometido la empresa que nos comunican las agencias yanquis.

La proeza ha consistido, sencillamente, en ascender los 1.358 escalones del Woodwort Building, de Nueva York, que es el edificio más alto de la tierra, en trece minutos.

Miss Teggio se ha hecho inmediatamente célebre en toda Norteamérica. Algunos periodistas, que la esperaban en lo alto de Woodwort Building, le pidieron algunas declaraciones. Y miss Teggio les declaró que estaba dispuesta a cantar un trozo de ópera antes de descender los 1.358 escalones.

Pero sus amigos, pensando acaso que para extravagancia ya era bastante, consiguieron disuadirla de su propósito.

* * *

VIAJES

Han salido:

Para Ciudad Rodrigo, don Afrodisio Miñambres.

—Para Madrid, con el fin de pasar una temporada en el domicilio de su pariente, el conocido corredor, Zacarías Mateos, al bella señorita Fermina Mateos del Caño.

—Han llegado:

De Avila, don Emilio Macho y don Eusebio Muñoz.

—De Ciudad Rodrigo, don Luis H. Mirueña y don Manuel Sánchez Arjona.

DE DIAS

Hoy celebran su santo, la bella señorita Casimira Muñoz Orea y el joven ganadero Casimiro Pérez Tabernero.

NATALICIOS

Ha dado a luz con toda felicidad un hermoso niño, primero de sus hijos, la esposa del comandante de infantería, ayudante de campo del excelentísimo señor general gobernador militar de esta plaza, don Juan Antonio Toribio de Dios.

Tanto la madre como el recién nacido, se encuentran en perfecto estado de salud.

VIDA EXTRANJERA

El Rey Alberto de Bélgica ha pasado un día en París, a donde fué para visitar a su augusta hermana, la Duquesa de Vendóme. Su Majestad regresó directamente a Bruselas. Y la Duquesa, con el Duque de Nemours, su hijo, marchó a Cannes, en cuyo castillo de San Miguel se propone pasar una temporada.

—Los Duques de Brabante se hallan en Estokolmo para asistir a la celebración de los setenta años del Duque de Vestrogotia, padre de la Duquesa; regresarán a Bélgica a fines de esta semana.

—Ayer falleció en Roma, después de recibir la bendición de Su Santidad, la Princesa del Piombino, esposa del gobernador romano, que fué operada recientemente de parálisis intestinal.

La finada, nacida marquesa Nicoletta Prinetti-Castelleti, era una de las damás más ilustres de la nobleza romana. Joven aún—pues nació en 1891—, una traidora enfermedad ha acabado con su vida. Casada con el Príncipe Francisco Boncompagnie Ludovisi, Príncipe de Piombino y Venosa, poseedor de otros históricos títulos, patricio de Venecia, Nápoles, Bolonia y otras ciudades, era la finada, dama de honor de la Reina Elena.

De su matrimonio tiene cuatro hijos: la mayor, la Princesa Laura, casada con el joven conde Aníbal Brandolini d'Adda.

—El embajador español don Francisco de Reynoso, que suele pasar los inviernos en Egipto, está realizando actualmente un interesante viaje por la India.

Salió de Nápoles en el mes de Enero y ha visitado Colombo (Ceylán) y luego Bombay, Arangubaa—para ver las famosas "caves" de Ajantu y Ellora; Jaipur, maravillosa ciudad oriental; Delhi, Agra, Benarés y Calcuta.

Ahora recorre el sur de la India—Madras y Madura, donde se conservan famosos templos—proponiéndose recorrer la isla de Ceylán antes de embarcar para Nápoles.

Seguramente la excursión del ilustre diplomático por un país que despierta hoy la atención mundial será pródigo en provechosas enseñanzas. Testigo imparcial de la vida contemporánea de la India, podrá ofrecer una impresión serena sobre el presente y el porvenir de aquella inmensa península, que puede ser calificada de verdadero continente.

ANIVERSARIOS

Mañana hace un año que dejó de existir, rodeado de los solícitos cuidados de los suyos y confortado con los Santos Sacramentos, el que en vida fué conocido industrial de esta plaza, don Francisco Martín Martín.

El finado, por su laboriosidad y sus excelentes cualidades de bondad, supo rodearse de los afectos más sinceros, por lo que su muerte causó general sentimiento.

Al cumplirse tan triste fecha, renovamos la expresión de nuestro pésame más sentido a su afligida viuda, doña Estefanía Rodríguez; hijos: doña Carmen, doña Petra, don José Luis y don Francisco Martín Rodríguez; hijos políticos: don Cándido Gutiérrez (industrial), y don Jacinto Haro de Anta (empleado de EL ADELANTO); nietos, hermanas políticas y demás parientes.

VARIAS

Ha llegado de Valladolid, donde ha pasado unos días, la distinguida señorita Juana Martínez León.

BANCO DE ESPAÑA

SUCURSAL DE SALAMANCA

BONOS ORO 6 POR 100

Canje de las Carpetas provisionales por los títulos definitivos

Desde el día 4 del corriente, pueden presentarse en la Caja de esta Sucursal, bajo las facturas que se facilitaran, las carpetas provisionales de los Bonos oro 6 por 100, emisión 1.º de Enero de 1930, para su canje por los títulos definitivos.

Las personas que tienen consignadas en depósito en esta Dependencia dichas Carpetas, no necesitan practicar por su parte gestión alguna, pues el Banco se encarga de realizar la operación; pudiendo, más adelante, presentar los resguardos de los depósitos, para que se estampe en ellos la numeración de los títulos porque han sido canjeadas las Carpetas.

Salamanca, 3 de Marzo de 1931.—El secretario, **Emilio Méndez.**

1-1

DE LOS NUEVOS GOBERNADORES

El nombrado para Salamanca, don Francisco de Paula Rojas, pertenece al partido romanonista, es escritor y reside en Madrid.

El gobernador de Alava, don César Medina Bocos, cursó la carrera de Derecho en esta Universidad, donde residió largos años con su familia. Su padre, don Antonio Medina (que en paz descanse), fué fiscal de esta Audiencia provincial. El señor Medina es inspirado poeta, y prestigioso abogado, y tiene su residencia habitual en Valladolid. Ha sido en otras etapas gobernador civil, y es de la íntima amistad del duque de Maura.

El gobernador civil de San Sebastián, cargo en el que ha sido confirmado, también hizo la carrera de Derecho en Salamanca, en cuya provincia posee varias fincas rústicas y reside en Galicia.

Pertenece al grupo del señor Bugallal y es íntimo amigo del ex ministro señor Wais.

AUTOMOVIL, marca "Renault", se vende uno, seminuevo, cinco plazas, "Monasil", matrícula S. A. 2.183, y en buenas condiciones de precio. Para entenderse, con su dueño, don Anacleto García, Garage Campo San Francisco, Ciudad Rodrigo.

5-1

Muy pronto

CRONICA DEPORTIVA

¿RUBIO AL MADRID...?

por ANGELINO

Se ha hablado mucho del futbolista Gaspar Rubio. Se le ha combatido grandemente, incluso cuando su descenso se inició, más que nada por la enfermedad que padecía. Y todo, para que ahora casi se le considere imprescindible en el club madrileño por la falta de jugadores de valía.

La directiva del Real Madrid está verdaderamente intrigada con el jugador valenciano, y a poco exterioriza sus deseos de conseguir que se incorpore nuevamente al club de los "merengues".

Los directivos del Real Madrid quieren mantener aparentemente la autoridad sobre el jugador y no desisten del correspondiente castigo por falta de disciplina. Pero por otro lado, no ocultan sus deseos de llegar a un acuerdo y hacer que Gaspar Rubio ocupe el centro de ataque para ver si así se consigue rehabilitar al club, tan decaído en la actualidad.

Si lo que se dice por los centros deportivos es verdad, Gaspar Rubio intervendrá como jugador el día 12 de Abril, en el campo de Chamartín.

Y si esto se confirma, ese día los aficionados llegarán seguramente al campo, dispuestos a "armarla" en uno u otro sentido. Porque lo que gustarían ese día es, o de un triunfo ruidoso de Gaspar, o un fracaso rotundo. O una cosa u otra. El caso es tener motivos para la algarada, que es lo que está haciendo falta, a ver si de una vez se arreglan las cosas o se derrumban definitivamente.

Gaspar Rubio no lo vamos a presentar como fenómeno del balón; pero ante los que componen el equipo del Real Madrid, no desmerece en nada. Es un jugador más; quizá mejor que todos los que forman en la línea madrileña.

Así lo debe creer el club, cuando después de sus escapadas a Cuba y a Méjico, esperan suavizar las cosas para atraerlo de nuevo a sus líneas.

Esto prueba que a Rubio se le considera un jugador insustituible y al valenciano le debe enorgullecer.

Pronto se verá.

LA CLASIFICACION DE LA LIGA

Después de los partidos del domingo, la clasificación para el campeonato de fútbol, de la Liga, es como sigue:

PRIMERA DIVISION

	J.	G.	E.	P.	F.	C.	P.
Athl. Bilbao	13	9	0	4	60	23	18
R. Sociedad	13	8	2	3	31	26	18
R. Santander	13	7	1	5	31	28	15
Arenas	13	6	2	5	29	25	14
Real Madrid	13	5	3	5	16	20	13
Barcelona	13	4	5	4	25	34	13
Español	13	5	1	7	22	30	11
Alavés	13	4	3	6	21	29	11
Real Unión	13	2	4	6	26	31	10
Europa	13	3	1	9	19	31	7

SEGUNDA DIVISION

	J.	G.	E.	P.	F.	C.	P.
Valencia	13	8	2	3	21	20	18
Athl. Madrid	13	8	0	5	29	21	16
Sevilla	13	6	3	4	30	22	15
Betis	12	6	3	3	20	15	15
Castellón	13	4	5	4	16	17	13
Sporti. Gijón	12	5	1	6	30	19	11
Oviedo	12	3	5	4	26	25	11
Iberia	13	4	3	6	26	26	11
Coruña	13	4	2	7	26	32	10
Murcia	12	2	2	8	14	34	6

TERCERA DIVISION

Primer grupo

	J.	G.	E.	P.	F.	C.	P.
Celta	13	7	3	2	40	18	18
Valladolid	13	6	5	2	24	17	17
Rácing F	13	6	4	3	33	23	16
Nacional	12	5	3	4	25	25	13
Cultural L	13	3	4	5	22	32	10
Gijón	12	3	4	5	22	32	10
Rácing M	12	3	3	6	20	27	9
Stadium Av	12	3	1	8	21	35	7

Segundo grupo

	J.	G.	E.	P.	F.	C.	P.
Baracaldo	12	9	2	1	34	12	20
Logroño	13	9	2	2	39	19	20
Osasuna	12	7	3	2	35	16	17
Tolosa	11	4	2	5	38	33	10
Zaragoza	11	4	1	6	21	42	9
Sestao	12	4	1	7	27	24	9
Patria	12	4	0	8	23	37	8
Aurora	11	0	1	10	10	40	1

CHISMOGRAFIA TAURINA

Una memoria.

El notable cronista taurino de "Heraldo Alavés", mi querido amigo don Ricardo de Apraiz, que ha hecho popular su pseudónimo de "Licenciado Rompelanzas", me remite, como vicesecretario de la empresa popular vitoriana, la memoria que la junta directiva presentó a la asambea general ordinaria celebrada en las Casas Consistoriales el pasado día 22 de Febrero.

La memoria es muy amplia y detallada, hablándose en ella de la organización de los carteles de la pasada feria, organización también de la corrida goyesca y otras funciones, especificándose el abono, venta en taquilla y número de espectadores, coste y peso de los toros, honorarios de toreros, etcétera, etc., para dar el siguiente resumen:

Ingresos, 291.902,77 pesetas; gastos, 263.890,72; resultando un saldo a favor de 28.012,05.

Dice Solórzano.

El matador de toros Jesús Solórzano, nos participa en atento besalamano que con fecha 26 de Febrero último ha dejado de apoderarle don Valentín Bejarano, y que se administrará él en lo sucesivo, Avenida de la Plaza de Toros, 14, Madrid.

Márquez, de cacería en Llén.

El gran torero Antonio Márquez se encuentra en los campos de Llén, asistiendo a una cacería, a la que ha sido invitado, así como también para torear unas vacas de don Juan Terrones.

Según nuestras noticias, Antonio Márquez no pensaba comenzar la temporada hasta primeros de Abril; pero debido a insistentes requerimientos de la empresa de Valencia, para que tomara parte en las corridas de las fallas, ha aceptado tomar parte en la que se celebrará el día de San José, iniciando de este modo la actual temporada.

Antonio Posadas.

El buen torero Antonio Posadas, que tan grato recuerdo dejó en la temporada anterior con la corrida de Miura en la feria de Zaragoza, ha sido ajustado para torear en dicha plaza por don Eduardo Pagés, más tres corridas con dicho empresario en las plazas de Oviedo, Santander y San Sebastián.

A juzgar por los contratos que está ultimando su apoderado, don Antonio Lozano, este año será el año de Posadas. Bien merecido lo tiene el torero sevillano, cuyo contrato para el abono de Madrid está a punto de ser ultimado.

Magritas.

El nuevo matador de novillos Manuel Suárez "Magritas" (hijo), que con tantos deseos lo está esperando la afición en general, hará su presentación en Zaragoza el día 31 de Mayo. Este diestro toreará una novillada en el Puerto de Santa María, con el Niño del Matadero.

Otro novillero.

El novillero valenciano Rafael Moreno, toreará en Madrid el próximo domingo y la novillada de feria de Jerez; también toreará en Valencia una de las novilladas del mes de Mayo.

Despedida del "Niño de la Palma".

Caracas (Venezuela).—En el circo Metropolitano, con un lleno enorme, se celebra la corrida de despedida, actuando como único matador el "Niño de la Palma". Lidiáronse seis toros de la nueva cruza de Veragua, que fueron bravos.

Cayetano Ordóñez fué recibido con una gran ovación, teniendo que hacer el paseo montera en mano. El éxito alcanzado en esta corrida supera a todos los anteriores. Durante toda la tarde no ha dejado de ser ovacionado, tanto con el capote como con las banderillas y la muleta, con la que ha realizado faenas plenas de arte y valor a los acordes de la música, poniendo de manifiesto su depurado estilo de gran muletero. Con el estoque estuvo superiorísimo, concediéndosele las orejas y rabos de los toros primero, tercero, cuarto, quinto y sexto, siendo sacado en hombros y llevado así hasta el hotel.

La empresa de esta plaza, vista la triunfal campaña realizada por este gran torero y el grandioso cartel de que aquí disfruta, le ha firmado un ventajoso contrato para la próxima temporada de ocho corridas en 56.000 duros. El "Niño de la Palma" ha embarcado hoy, día 2, en el vapor italiano "Colombo", con rumbo a España, y desembarcará el día 13 del presente mes en el puerto de Cádiz, donde acudirán a recibirle infinidad de amigos y admiradores.

T.

Las enfermedades del
Estómago e Intestinos
dolor de estómago, dispepsia, acedías y vómitos, inapetencia, diarrea, úlcera del estómago, etc., se curan positivamente con el
ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS (STOMALIX)
Poderoso tónico digestivo que triunfa siempre.
Venta: Principales farmacias del mundo.

AYER, EN EL AYUNTAMIENTO

UNA LABORIOSA SESION DE LA COMISION PERMANENTE

Bajo la presidencia del alcalde se reunió ayer tarde la Comisión municipal permanente. Asistieron los concejales señores Borrego, Olivera Sánchez, Paradinas, Santa Cecilia y Olivera García.

Se leyó y fué aprobada el acta de la sesión anterior.

Comisión de Obras

Se dió lectura a un dictamen, que fué aprobado, de la Comisión, en la instancia del presidente del Patronato de Formación Profesional, pidiendo ampliación de terreno para la construcción de la Escuela. En su vista, se acuerda ceder 1.270 metros cuadrados, pero siempre conservando el Ayuntamiento la propiedad del solar.

Se concedieron las siguientes licencias:

A don Jesús Rodríguez Astudillo, para construir una casa de nueva planta en la calle del Pozo Amarillo.

A don Remigio Gil, para construir de nueva planta en la calle normal a las Casas Baratas de la Calzada de Toro, y normal a ellas, una casa.

Al mismo, para construir dos casas de nueva planta en la travesía de Pedega, esquina a la calle normal, detrás de las Casas Baratas de la Calzada de Toro.

A don Policarpo Rodríguez, para construir dos casas en el interior de su finca, número 1, del Gran Capitán.

A don Jesús Pérez Entisne, para construir una casa de planta baja y principal en la calle segunda, normal izquierda, a la Calzada de Toro.

En la propuesta de designación de perito agrónomo que haga el deslinde de los terrenos inmediatos al Matadero, se acuerda nombrar a don Alberto Cuadrado. A petición del señor Paradinas, se aprueba que también se haga el deslinde de la Fuente Cagalona, de la Chopera y del Teso de la Feria.

Se autoriza a don Dimas Andrés para aumentar un piso en su casa número 1 de la calle de Bientocadas, y a doña Manuela Martín para modificar un hueco de puerta en la fachada de su casa, número 5, de Rodríguez Fabrés.

Se concede licencia a don Paulino Lorenzo para modificar dos huecos en la fachada de su casa número 9 de la calle de Caldereros.

Se aprobó un dictamen de la Comisión, relacionado con las condiciones de la subasta de la parcela no edificable sobrante de la vía pública en la calle de Espoz y Mina, resultante de parte de finca expropiada para vía pública.

Se acuerda que la subasta sea por el procedimiento de pujas a la llana, siendo el precio mínimo del metro cuadrado de 150 pesetas, y que la subasta tenga lugar, ante el señor alcalde, el día 10 de los corrientes.

También se aprobaron las condiciones de la subasta de una parcela, tampoco edificable, existente en la calle de Ramos del Manzano. El procedimiento será el mismo, el día señalado, el 10 de Marzo, y el precio mínimo del metro cuadrado el de 100 pesetas.

Se aprobó otro dictamen de esta Comisión, en la instancia de la Nueva Sociedad General de Construcciones, sobre recepción de las obras de alcantarillado en diversas vías.

Se acuerda la recepción definitiva de aquellas obras ultimadas y sobre las que no exista trámite de revisión. A propuesta del señor Borrego, se inspeccionarán previamente las de saneamiento del Barrio de la Prosperidad.

Fueron aprobadas las bases del concurso para la adquisición de dos camionetas.

Se aprobó una liquidación de obras ejecutadas en el Paseo de Carmelitas por el contratista don Materno García, que asciende a 460 pesetas, y una propuesta de adquisición de una máquina alquitranadora.

Comisión de Hacienda

Seguidamente se aprobó otro dictamen de la Comisión de Hacienda, sobre forma de pago de la cantidad que se adeuda a don Enrique González, como valor de terrenos cedidos para vía pública en la calle de Corrales de Monroy.

Los terrenos cedidos por don Remigio Gil en la calle situada detrás de las Casas Baratas, tienen un valor de pesetas 1.112,50.

Se acordó abonar 75 pesetas al practicante de la Beneficencia don Eugenio Casado, por trabajos extraordinarios, y se aprobó la minuta de honorarios devengados por el letrado don Constancio Arias.

Se aprobó un dictamen de la Comisión sobre forma de pago a la Casa Guillermo Berenyi, adjudicataria del tanque bomba para el servicio de incendios, por elementos supletorios adquiridos para dicho servicio.

Se aprobaron una instancia de don Antonio de Castro, solicitando concierto para pago de la exacción del derecho de rodaje, y otra de don Natalio Sierra, formulando análoga petición que el anterior.

Se fija para el primero el canon anual de 30 pesetas, y de 70 para el segundo.

Vista la instancia de don Hilario Goyenechea, como autor de la obra titulada "Ramillete de Cantos Charros", se acuerda adquirir dos ejemplares de la misma.

Pasa al negociado correspondiente la reclamación formulada por don Fernando García González, relacionada con el pago de inquilinato.

Se aprobó el dictamen de la Comisión en la instancia de don Antonio Romo Rincón, sobre arrendamiento de terrenos para campo de instrucción.

Se desestimaron una instancia del agente ejecutivo solicitando el abono de cantidad por el concepto que se expresa, y otra del señor cura párroco, abad de la de San Marcos, solicitando la exención del pago de arbitrios.

Se acuerda la instalación de un teléfono en el Juzgado Municipal por cuenta del Ayuntamiento.

Comisión de Gobierno interior

Se aprobó un dictamen de la Comisión, relativo a la provisión de las plazas de auxiliares taquígrafos-mecanógrafos, y otro relacionado con la concesión de quinquenios a los empleados administrativos y fijación de sueldos.

En la petición formulada por el guardia municipal recientemente jubilado, Joaquín Andrés Calvo, se fija la pensión de 1,25 pesetas diarias, y en la instancia de la viuda del mozo de limpieza que fué del Matadero, Domingo Labrador, solicitando un socorro, se acuerda que éste sea de 320 pesetas.

La misma cantidad se acuerda conceder a las hijas del vigilante sanitario recientemente fallecido, Francisco González Ferrero.

Se desestima una instancia de don Juan Antonio Mellado Luis, solicitando el pago de cantidad por el concepto que se indica.

En la instancia de don Celso Hernández Alonso, solicitando aclaraciones respecto a la edad exigida para tomar parte en las oposiciones convocadas para la provisión de oficiales terceros, se determina que la de veintitrés años debe haberse cumplido en el momento de dar comienzo los ejercicios. Se rectifica la base cuarta de la convocatoria en el sentido de que sean treinta en lugar de cuarenta las pesetas que hay que abonar por derechos de inscripción.

Se aprobó un dictamen de la Comisión sobre el seguro colectivo de accidentes de trabajo del personal obrero dependiente de S. E., y otro relacionado con el pago de honorarios al ingeniero de Caminos señor Oliver, devengados como consecuencia de los trabajos que le fueron encomendados por S. E. de la obra contratada con la Casa Guillermo Pach y Hermanos, de Bilbao.

El señor Oliver ha presentado una cuenta de 300 pesetas por estos trabajos, cantidad tan irrisoria, que con ella no podía resarcirse ni aun siquiera del valor de los medios materiales utilizados en su informe. Reconociéndolo así la Comisión y teniendo la satisfacción de declarar que el señor Oliver ha procedido en este caso, como en tantos otros, con un generoso desprendimiento digno de los mayores elogios, propone que se le abonen 2.385 pesetas sobre las 300 de la minuta presentada, cantidad a que ascenderían los derechos arancelarios por el trabajo realizado a satisfacción de la Corporación.

Se aprobó seguidamente otro informe de la Comisión puntualizando los extremos que ha de comprender el informe solicitado del señor ingeniero de Caminos, don Bienvenido Oliver, referente a las galerías filtrantes.

Trámite

Se aprobaron los siguientes asuntos:

Acta proponiendo la recepción definitiva de las obras de nueva pavimentación de la calle del Obispo Jarrín.

Propuesta sobre recepción de la obra de instalación eléctrica ejecutada por el contratista don Valentín Solórzano en la planta alta del Mercado.

Extracto de los acuerdos adoptados por S. E. durante el próximo pasado mes de Febrero.

Decreto de la Alcaldía-Presidencia sobre devolución de la fianza provisional a la Casa Guillermo Berenyi, S. A.

Moción del señor Calama, como presidente de la Comisión de Beneficencia y Sanidad, relativo a la provisión de plazas vacantes de practicantes en el Cuerpo de la Beneficencia Municipal, una de practicante numerario, con el sueldo de 1.900 pesetas anuales y dos de supernumerarios, con 1.000 pesetas.

Pasó a la Comisión correspondiente una moción del señor Benito Paradinas e informe del señor Inspector jefe del Cuerpo de la Guardia municipal, puntualizando los alcances que por el concepto de masita deben ser acreditados a favor de los individuos del Cuerpo que se mencionan.

Se aprobó otra moción de los señores Santa Cecilia y Benito Paradinas, proponiendo las bases que se acompañan para la concesión de pensiones de jubilación a obreros municipales.

Se dió lectura a una comunicación del señor decano de la Facultad de Medicina, relativo a la designación de tribunales de oposición, para proveer plazas vacantes en el Cuerpo de la Beneficencia Municipal, declinando el encargo que les confirió el Ayuntamiento.

A petición del señor Olivera García, se acuerda autorizar a la Comisión para la designación de dicho Tribunal.

Ruegos y preguntas

El señor Paradinas solicita que se adquieran veinte pares de leguis para otros tantos guardias municipales.

Pide también que la Corporación se dirija al Gobierno, haciéndole presente la satisfacción de ésta por que se supriman los concejales corporativos y porque las próximas elecciones se celebren con arreglo a la Ley municipal y con la antigua división de distritos.

El señor alcalde dió cuenta de la asamblea de elementos económicos y fuerzas vivas celebrada en la semana pasada y del acuerdo de trasladarse una Comisión a Madrid que gestione la realización de importantes asuntos pendientes.

El señor Borrego propuso, y así se acordó, que representen el Ayuntamiento en dicha Comisión el alcalde y los concejales don Bernardo Olivera y don Angel B. Paradinas.

El señor Paradinas pidió que el Ayuntamiento consigne una cantidad para el "Premio Cañizo".

Seguidamente se levantó la sesión.

SE ARRIENDA el espigadero de Gomecello, para 3.000 cabezas de ganado lanar. Para tratar, con el presidente del Gremio de Labradores.

4-2

CATARROS NASALES
los cura
ARHEORRINA BUSTOS
preventivo de la gripe
En Farmacias.—Depósito en la del autor, PEREZ PUJOL, 7

REPORTAJES GENERALES

EL FERROCARRIL DIRECTO MADRID-BURGOS

INTERESANTE CHARLA CON EL PRESIDENTE DEL CIRCULO DE LA UNION MERCANTIL. - SE ACORTARIA LA DISTANCIA DEL MAR EN MAS DE 110 KILOMETROS. - LA IMPORTANCIA DE ESTE PROYECTO PARA LA CAPITAL DE ESPAÑA

Al llegar el nuevo ministro de Fomento a ocupar su sillón ministerial, se habrá encontrado ante el problema ferroviario en toda su magnitud, no sólo en lo que se refiere al estatuto, a los haberes ferroviarios, a las relaciones con las compañías, al traspaso de líneas y al mantenimiento de las nuevas o en construcción, sino que habrá visto que existen ferrocarriles de gran importancia que se encuentran a merced de la política ya conservadora, liberal o de cualquier otro régimen. En este caso se encuentra el directo Madrid-Burgos. El primero que hemos considerado de importancia capital para recabar su opinión, es el presidente del Círculo de la Unión Mercantil, don Rafael Salgado y a él nos dirigimos para tan interesante reportaje.

—¿Es asunto vital para Madrid, la terminación del directo Madrid-Burgos?—le preguntamos.

—De tal importancia y magnitud es para la Corte, que al más lerdo en materia ferroviaria no se le escapará el que se acorte la distancia del mar a Madrid en más de 110 kilómetros como un punto esencialísimo y de indudable interés para el comercio madrileño.

—¿Qué intervención tuvo el Círculo en la tramitación y desarrollo de este ferrocarril?

—En la tramitación, casi no intervino, aun cuando siempre se aspiró a dar salida a Madrid directamente al mar. Era, como hacer a Madrid casi playa. Mejor dicho, como si fuera una posesión ciudadana que tuviera varios kilómetros de distancia su playa. Pero se encontró de hecho con una cuestión de derecho, es decir: un pleito litigado a favor de la Villa y Corte, y no pudimos menos de aplaudir aquello que estaba en el ánimo de todos y que creíamos fuese una utopía, al menos para nuestros tiempos, y fué cuando comenzamos a mantener el fuego sagrado, sobre todo haciendo ver que no se lesionaba los intereses creados de nadie y sí, en cambio, se beneficiaba a una ciudad, por ende Corte de las Españas.

Pero llegó la caída de la Dictadura y la campaña feroz contra nuestro ferrocarril—me refiero a una posesión de Madrid—se destacó y se la hizo casi peligrar. Fué entonces cuando ya el Círculo tomó cartas en el asunto y comenzó a dar la batalla a los enemigos con medios leales, haciéndoles ver la necesidad de la terminación de un ferrocarril, que, no prosiguiéndose, sería haber ejecutado trabajo, obras de fábrica, etc., para que se perdiese, y, sí, en cambio, siguiendo la construcción, mejor dicho el caso paradógico de construir una cosa ya casi hecha, se beneficiaría a la capital y como no nos guiaba el lucro, incluso apoyábamos resueltamente el que fuesen las Compañías quienes se hiciesen cargo de la explotación del nuevo ferrocarril. Y a tal fin elevamos un escrito en colaboración con la Diputación de Madrid, al Gobierno, para que siguiese en la construcción del directo Madrid-Burgos, y dábamos un plan técnico, aun cuando en el ministerio ya lo poseía, pero era para mayor abundamiento de nuestras razones. No contento el Círculo con ese paso oficial, se dieron varias conferencias siendo dos las más principales, y en las cuales se llegó al convencimiento pleno de que Madrid, no solamente era merecedor del directo a Burgos, sino que era cuestión vital para la capital.

—¿Me puede decir las diferentes características principales del directo Madrid-Burgos?

—Madrid, tiene un problema vital y es el de las subsistencias. Este se plantea por dos causas: primera, escasez de artículos, y segunda, trasportes carísimos. Es innegable que hacen falta a Madrid abundancia en los mercados para llegar a elevar más la oferta de la demanda y algo que le abarate las viandas en dichos mercados. Este es el caso planteado. Ahora vamos a los lugares de acción: comprador y vendedor. Los mercados, vendedores de Madrid, son Santander, Bilbao, San Sebastián y las provincias al Norte de la de Madrid; el mercado comprador, por consiguiente, serán nuestra ciudad.

Pues bien, se da el caso de que cuesta más llevar nuestros productos agrícolas a Bilbao, que le metalurgia de Bilbao a Madrid, y es mucho más barato importar los hierros de Bilbao que enviar a la misma ciudad la chatarra que en gran abundancia podemos enviarla. Verá usted, por este caso concreto que al estar más próximo el mercado que intercambia con nuestra ciudad mucho más barato, serán los productos intercambiados.

El segundo caso es que la proximidad, o sea llegar casi a la recta ideal, con los mercados, que amarran a sus muelles a los barcos procedentes de América y de Inglaterra y Norte de Europa, y con los que son nuestros proveedores, está resuelto por el directo Madrid-Burgos, pues acorta la distancia entre, por ejemplo, Bilbao y Madrid, en unos 110 kilómetros. Además hoy cuesta a Madrid importar más caro del Norte a Madrid, que de Barcelona a Bilbao, ya que la tarifa trasporte proporcionalmente en las dos líneas es superior la de Madrid al Norte a la de Barcelona a Bilbao, en un 23 por 100 por tonelada y kilómetro. Estas demostraciones prácticas son números y con hechos son la mejor ejecutoria para el ferrocarril que tantas veces hemos defendido y que apoyamos resueltamente.

También un punto muy importante será el acortamiento de distancias, lo cual está demostrado que un tren procedente de Bilbao, no expreso, que ha de salir a las nueve de la mañana para llegar a Madrid a las seis de la mañana del día siguiente, en el caso del directo de Madrid a Burgos un tren no expreos que salga a las ocho de la noche de Bilbao, podrá llegar a Madrid a las seis de la mañana, evitando de ese modo la pérdida de mercancías por deterioro, pudiendo ser aprovechado para otros menesteres ese tren llegado a las seis de la mañana. Por todos los puntos verá usted que el ferrocarril es beneficioso para Madrid y lo que también es muy importante para las provincias por donde haya de atravesar.

—¿Puede usted reseñarnos algunas ventajas para dichos pueblos?

—La explotación del directo Madrid Burgos traería para Madrid la instalación de numerosas industrias, depósitos y almacenes generales y para los pueblos y ciudades donde hubiera de pasar, sería el auge de los mismos y pongo por ejemplo, Cuellar podría resucitar su industria de paños; Sepúlveda, su industria floreciente en otros tiempos de paños y de sombreros de piel e inclusive llegar a formar un núcleo de población que se dedicase al tráfico de los productos agrícolas de la región.

—¿Dónde podría establecerse la estación de la nueva línea?

—Existen dos proyectos, pero el mejor, a juicio del Círculo, es el de la instalación de la estación en el Hipódromo, uniendo todas las estaciones de las demás compañías, con lo que el acarreo y el arrastre de las mercancías, sería mucho más barato y abarataría asimismo el precio de los artículos, pues solamente ante el peligro que nos amenaza de alejar la estación del Mediodía al Cerro de la Plata, dicho acarreo ocasionaría un aumento de 10 pesetas por tonelada, y si en su lugar la acercamos hacia una estación Central, además de desaparecer el peligro de esas 10 pesetas, se rebajaría inclusive mucho más. Luego con el establecimiento de numerosas vías y apartaderos darían el aspecto a Madrid de una ciudad pujante y de riqueza que puede tener, porque Madrid es ciudad de porvenir grandioso.

—¿Quiére decirnos algo sobre el proyecto de aprovechar este directo para las comunicaciones con la Sierra?

—Es, quizás, una de las mejores defensas de este ferrocarril el punto que me indica usted. Efectivamente, una vez terminado el tercer trozo, que es el único que falta, y por cierto que muy pocos kilómetros, sería llegado el caso de que Madrid pudiera volcarse materialmente en la Sierra. Para ello y contando con el trazado que pasa por Miraflores, Colmenar, etc., y aprovechando el actual de pequeña escala de Madrid a Colmenar, sería la solución de dichas comunicaciones con la Sierra, ya que de ese ferrocarril podrían hacerse las ramificaciones que se deseasen para los distintos pueblos de la Sierra y con los pueblos cercanos a Madrid y una perfecta vía de enlace con los pueblos más apartados por la carretera de Francia. Precisamente esos trenes que he dicho anteriormente que llegarían a Madrid a las seis de la mañana, podría trasportar con toda comodidad los vagones en que viajaran los que fuesen a la Sierra por un módico precio de 1 y 1,50 pesetas ida y vuelta, llegándose a unir a Villalba, por medio de vías de enlace, permitiendo volver a la Sierra por el actual ferrocarril del Norte.

Existen, también sobre este particular, dos proyectos: uno, el que hemos dicho y que es el que permite la comunicación con la Sierra; el otro proyecto es el del ingeniero Arrillaga, que aún acorta más las distancias—en seis kilómetros— pero no es aprovechable para las comunicaciones con la Sierra.

—¿Usted cree que la parte económica responderá a los esfuerzos financieros que se hagan?

—Yo, desde luego miro, ante todo el interés a Madrid; pero también puedo afirmar que es un negocio saneado, en manos de la actual Compañía del Norte o del Mediodía; quizá para otra entidad que lo tomase pudiesen resultar menos beneficios, porque vendrá la competencia desmedida, aunque dudamos sobre quién reiría el último.

—¿Sigue interesado el Círculo en dar a este ferrocarril una orientación categórica?

—El Círculo de la Unión Mercantil tiene como cosa suya el que se consiga la terminación y la explotación de este ferrocarril y está dispuesto a apoyar toda iniciativa e inclusive está dispuesto a dejar su Cátedra de Conferencias y aun inclusive en polémicas; pero ante todo y sobre todo siempre recabará de los Poderes públicos su decisión y su interés en favor del directo Madrid-Burgos, que como han dado en llamarle es un ferrocarril esencialmente estratégico y nada más. Y ya ve usted, por los datos que le doy, que es algo más que estrategia, si es que en estrategia se envuelve también el sentido de la economía nacional.

Damos por terminada nuestra conversación y agradecemos muy de veras las informaciones y datos que nos ha dado el ilustre presidente del Círculo de la Unión Mercantil, don Rafael Salgado, y aplaudimos el que el Comercio, la Industria y los negocios no vivan solamente atentos a sus particulares, sino que también velen por el interés general, que en fin de cuentas es el suyo propio.

MANUEL DE LA PARRA

Madrid.

(Prohibida la reproducción).

El más selecto y variado surtido en pastas finas para postre y te, lo presenta

LA MALLORQUINA

DESDE BEJAR

Los republicanos.

A las cuatro de la tarde, del domingo, llegaron a esta ciudad, procedentes de Salamanca, los señores Prieto Carrasco, catedrático de la Facultad de Medicina y presidente de la "Alianza Republicana", y Marcos Escribano, diputado provincial y del mismo grupo político; Bomatti, director del semanario salmantino "Claridad", y Manuel Martín, por la Agrupación radical socialista.

En la Corredera les esperaba una comisión de sus correligionarios más destacados de Béjar que se dirigieron, con los salmantinos, al piso principal del Café Comercio, donde tuvo lugar un afectuoso cambio de impresiones. Parece que en la reunión hubo de tratarse de la conveniencia de intensificar aquí la lectura del semanario "Claridad" y de otros extremos relacionados con la organización del partido.

Ocasionalmente y a última hora de la tarde llegó, también de Salamanca, el señor Santa Cecilia, que saludó a los reunidos.

Al anochecer regresaron todos a la capital.

Suscripción.

La abierta en los casinos por las familias de las víctimas, encarcelados y expatriados, a consecuencia de los sucesos del 15 de Diciembre, ha alcanzado a la suma de 524,45 pesetas.

Fallecimientos.

En la noche del sábado al domingo y a la temprana edad de once años, falleció el niño Pepito Garriga Samsó, hijo de don José Garriga, director de las importantes fábricas "La Estambrera" y "La Illana", de los señores García y Cascón.

La conducción del cadáver, verificado hoy, ha constituído una sentida manifestación de duelo, formada por centenares de personas de todas las clases sociales y por los profesores y alumnos del Colegio Salesiano, del que el finado era aventajado y cariñoso discípulo.

Reciban sus inconsolables padres y hermanos la sincera expresión de nuestro sentimiento ante pérdida tan irreparable.

Fútbol.

En la Corredera tuvo lugar, ayer tarde, un partido entre el equipo de la Escuela Industrial y el que acaba de formar el Colegio de Segunda Enseñanza.

Ambos trabajaron denonadamente; pero pronto se hizo ver la superioridad del de la Escuela, más entrenado que su contrario, lo que le valió rematar el partido por 3 a 0.

Viajeros.

Ha llegado de Madrid, nuestro buen amigo don Jacinto Anaya, recientemente establecido en la Corte.

—De Salamanca, y a festejar el cumpleaños de su madre, doña Carmen Olleros, el director de aquella Sucursal del Banco Hispano Americano, don Vicente Pérez Olleros, acompañado de su distinguida esposa doña Anita Calzada.

—De Barco de Avila y Cáceres, los señores don Gregorio y don Francisco Hernández, hermanos de nuestro buen amigo don Mariano, dueño del Cinema Progreso.

Natalicio.

Doña Paz Peláez, esposa de nuestro querido amigo don Agustín Ramos Medina, director de las Escuelas del Salvador, ha dado a luz una hermosa niña, que llevará el nombre de María Felisa.

Reciban los señores de Ramos Medina nuestra cariñosa felicitación.

Cena.

Un grupo de diez o doce jóvenes se reunieron, en la noche del domingo, en el comedor del Casino de Béjar, donde dieron buena cuenta de una castiza y suculenta cena, preparada, con el esmero de siempre, por el conserje del Círculo, don Teodoro Marcos.

A. GARCIA

2-3-31.

NOTICIAS DE INSTRUCCION PUBLICA

Las plazas para los opositores y opositoras de las terceras listas.

En la "Gaceta de Madrid" correspondiente al día 2 del actual, se publica una orden de la Dirección general de Primera Enseñanza, que dice lo siguiente:

"Elevados a difinitivos, por Reales órdenes de 9 de Diciembre último ("Gaceta" del 10), y 5 del actual ("Gaceta" del 7), los nombramientos de las opositoras y opositores comprendidos en las primeras listas supletorias mandadas formar por Real orden de 23 de Mayo de 1930 y elevadas también a definitivas las segundas listas supletorias de maestras y maestros, formados de acuerdo con lo dispuesto en la de 25 de Septiembre próximo pasado, procede de ofrecer a estos últimos las vacantes que actualmente existen, reservadas al turno de oposición, y por ello, esta Dirección general ha resuelto:

Primero. Que las escuelas sobrantes de las primeras listas supletorias de maestras y maestros y las actualmente desiertas para adjudicar en opositores y opositoras de las segundas listas supletorias y que puedan solicitarlas, son las siguientes:

Se publican las vacantes, numeradas, de todas las provincias y los opositores bastará que pongan en el oficio los números que a cada escuela se le asigna.

De esta provincia se anuncian:

Para maestras: Escuela número 450, Casillas de Flores, 1.145 habitantes; número 451, El Cerro, 898 habitantes; 452, Encina de San Silvestre, 515 habitantes; 453, Gallegos de Solmirón, 1.127 habitantes; 455, Martiago, 1.174 habitantes; 456, Nava de Francia, 502 habitantes; 457, Navasfrias, 1.770 habitantes; 458, Serradilla del Llano, 571 habitantes; 459, Serradilla del Arroyo, 1.102 habitantes; 460, Sorihuela, 819 habitantes, y 461, Valdefuentes, 1.048 habitantes.

Para maestros: Escuela número 697, Alba de Yeltes, 622 habitantes; 698, Aldeacipreste, 610 habitantes; 699, El Payo, 1.565 habitantes; 700, Pinedas, 451 habitantes; 701, Rinconada de la Sierra, 553 habitantes.

Segundo. Que en el plazo de quince días correlativos, contados a partir de la publicación de esta orden en la "Gaceta de Madrid", inclusive, los opositores y opositoras que figuran en las terceras listas (segundas supletorias), confirmadas por Real orden de 7 del actual, ("Gaceta" del 14), dirigirán oficio directamente a esta Dirección general, expresando al margen el número con que figura en las indicadas listas, y a continuación, de una manera clara para que no haya lugar a dudas y confusiones, consignará con las preferencias que deseen los números adjudicados a las vacantes señaladas anteriormente, en vez de consignar el nombre de la misma, expresando las provincias a que corresponden, con lo que se facilita la labor de los interesados; es decir que, en vez de reseñar el nombre de las vacantes y el Ayuntamiento a que pertenecen, consignarán el número que se le ha dado a la Escuela objeto de petición, bien entendido que pedirá tantas como números tenga en la lista, y el que no hiciese la elección en la forma ordenada por la convocatoria, se entiende renuncia a cuantos derechos puedan corresponderle por virtud de estas oposiciones.

Como el número de vacantes a proveer actualmente es inferior al de opositoras y opositores que figuran en las segundas listas supletorias, solicitarán destino: Las maestras, hasta el número 650, y los maestros, hasta el 900, quedando los restantes de ambas listas en expectación de destino.

Tercero. Los opositores y apositoras comprendidos en el número 5 de la Real orden de 3 de Octubre último ("Gaceta del 5), harán constar en el expresado plazo de quince días, independientemente de formular el oportuno oficio de petición de destinos, si desean realizar las prácticas en las Escuelas de caracter provincial, municipal o de Patronato, que actualmente sirven en propiedad.

Los opositores de la segunda lista supletoria que en la actualidad estén sirviendo en el Ejército lo harán constar así por medio de oficio, para tenerlo presente al hacerse los nombramientos.

Termina el plazo para solicitar, el 16 de los corrientes.

Es muy conveniente que los interesados envíen los oficios certificados, pues así, si sufrieran extravío, bien en Correos o en el ministerio, pueden demostrar que a su debido tiempo solicitaron y no incurren en la penalidad de perder todos los derechos dimanados de la oposición, según se les comunica en la orden que anteriormente transcribimos.

El número que tienen en la lista general lo pondrán al margen izquierdo del oficio en caracteres bien visibles, y a continuación, por orden de preferencia, las provincias y números asignados a las escuelas.

Aunque se dice oficio, pueden emplear un pliego entero de papel de barba, doblado por la mitad, empleando el margen izquierdo de la primera cara para el número de la lista y los números de las escuelas, y el margen derecho, para el oficio petición, y luego, en las restantes planas del pliego, ya pueden utilizarlas todas por igual, para escribir los números de las escuelas.

Si alguno no tuviera bastante con el pliego, puede adicionar luego los que necesite, pues deben hacerlo con mucha claridad, para no entorpecer la labor de la Administración, teniendo en cuenta que allí son mil quinientos cincuenta los oficios que tienen que ver y ordenar.

TOS, GARGANTA, CATARROS **Pastillas CRESPO**

DESDE AVILA

Un detenido.

La Guardia civil detuvo en Flores de Avila, al vecino de Salmoral (Salamanca), José García, a quien se supone autor de la sustracción de varias reses lanares pertenecientes al vecino de El Ajo, Emilio Gutiérrez.

Pasó a presencia de la autoridad judicial.

La Comisión de monumentos.

Ha celebrado sesión la Comisión provincial de monumentos, acordándose solicitar del Ministerio de Instrucción pública, consignación para la reparación de la muralla.

También acordaron los reunidos no consentir obra alguna en el sepulcro de la iglesia de San Vicente.

Banquete de despedida.

Los jefes y oficiales de la Academia de Intendencia, obsequiaron con un banquete de despedida a su compañero el capitán del cuerpo, don Rafael Garnica, que ha sido destinado a Burgos.

Natalicio.

Ha dado a luz felizmente un niño, la esposa del oficial de este Ayuntamiento, don Estanislao Hernández.

Enferma.

Se halla enferma la señorita Teresa Nieto, hija del médico forense jubilado, don Victoriano.

De viaje.

Ha salido para Salamanca, con el fin de proseguir sus estudios en esa Universidad, don Emilio Sierra.

—Marchó a la Corte, el señor marqués de Benavites.

Importante reunión.

En el salón de sesiones del Ayuntamiento se reunieron ayer, bajo la presidencia del alcalde de esta capital, don Salvador Represa, más de cien representantes de los Ayuntamientos de la provincia, para tratar del asunto del traslado de las secciones provinciales de Pósitos, al Ministerio de Economía.

El presidente puso de manifiesto los perjuicios que para esta provincia traía consigo el traslado de las citadas secciones y las molestias y aumento de gastos que esto supondría, ya que para consultas y demás trámites habrían de ir a Madrid las representaciones de los pueblos a que afectará.

Todos los reunidos estuvieron conformes con lo manifestado por el señor Represa, y acordaron elevar a los señores presidente del Consejo de ministros, ministro de Economía y Director general de Agricultura, un telegrama suplicando quede sin efecto la Real orden por la cual se trasladan a Madrid las secciones de Pósitos.

También fué acuerdo recabar el apoyo de la Unión de Municipios Españoles para lograr lo que se proponen y nombrar una comisión, compuesta de los alcaldes de Avila, Arévalo y Cebreros, para que acuda a Madrid y se entreviste con los señores antes citados y suplicarles deroguen la disposición aludida que tanto les perjudica.

Los reunidos visitaron después al gobernador civil para darle cuenta de los acuerdos.

Suicidio.

En un prado del término municipal de Santiago del Collado, puso fin a su vida, colgándose de un roble, el vecino de aquella localidad Martín Hernández.

Se ignoran las causas que le indujeron a tomar tan fatal resolución.

Traslado.

Ha sido trasladado a prestar sus servicios como profesor de la Escuela Normal de Maestros de Burgos, el que lo era de la de Avila, don Agustín García.

Enfermo.

Se halla enfermo el niño Fernando Tomé, hijo del industrial don Jerónimo.

J. MARTIN

UN REMEDIO CONOCIDO EN EL MUNDO ENTERO

Desde hace más de 40 años la SOLUCIÓN PAUTAUBEGE ha curado a millones de enfermos atacados de resfriados y de bronquitis. Los médicos del mundo entero la consideran como el remedio más eficaz de todas las enfermedades de los pulmones y de los bronquios.

L. Pautauberge, Paris y todas farmacias

DR. ALONSO HERNANDEZ

OCULISTA

DOCTOR RIESCO, 12 y 14, PRAL.

Consulta: De 11 a 1 y de 4 a 5

María A. de Vargas

PROFESORA EN PARTOS

Exmatrona de la Casa de Maternidad. Plaza de Lavapiés, 4, principal, teléfono 70.603, Madrid.—Consulta profesional. Absoluta reserva. Hospedaje higiénico para embarazadas. Precios convencionales.

Camioneta FORD

y coche Citroën torpedo, se venden muy baratos y en buen estado.

JOSE MARIA SANCHEZ

Gamazo, 5, Medina del Campo 3-1

PEPE

MELENDEZ, NUMERO 25

ARRIENDO de la dehesa Campanero (Ciudad Rodrigo), por varios años, a pasto, labor y monte; para empezar a hacer barbecho en este año. Informes: en Salamanca, García Barrado, 57, doña Candelas Sánchez. 8-7

NUEVA ACADEMIA

El día 11 del corriente dará comienzo en esta Academia un curso de enseñanzas mercantiles: **Contabilidad**, sus diversos sistemas. **Cálculo mercantil.** El curso estará a cargo de **don Antonio de Benito, profesor mercantil e interventor del Banco Español de Crédito.**

El curso durará cuatro meses. Por exigencias de la enseñanza, el número de alumnos será limitado.

IDIOMAS: Para más informes en

NUEVA ACADEMIA.-Sánchez Barbero 13, Salamanca

ESTREÑIMIENTO

GRANDES EXISTENCIAS Y VARIADO SURTIDO

Norias ..... de ALAEJOS
Arados ..... de ALAEJOS
Prensas ..... de ALAEJOS
Trilladoras ..... de ALAEJOS
Calzos Bujes ..... de ALAEJOS
Aventadoras ..... de ALAEJOS
En la Fundición ..... de ALAEJOS

ALAEJOS

Catálogos gratis. Los pedidos a Jorge Martín e Hijos (Valladolid).

¡ATENCION!...

Si quieren aprovecharse de los últimos días que quedan, acudan a la liquidación que, por dejar el negocio, hace la

GRAN PAÑERIA INGLESA

que pone precios casi regalados.

RUA, 1

CONFERENCIAS TELEFONICAS

UN ESCRITO DE SALVADOR CANALS CONTRA LA ESTABILIZACION DE LA PESETA

EL ALMUERZO Y REUNION DE M. QUESNAY, ROMANONES, BUGALLAL, VENTOSA Y BAS, PARA LLEGAR A LA ESTABILIZACION

HACIA LA ESTABILIZACION DE LA PESETA

UN ALMUERZO Y UNAS DECLARACIONES

Madrid.—Al medio día de hoy, se reunieron a almorzar, invitados por el gobernador del Banco de España, el presidente del Banco Internacional de Pagos, M. Quesnay; el ministro de Estado, conde de Romanones; el ministro de Economía Nacional, conde de Bugallal; el ministro de Hacienda, señor Ventosa, y el subsecretario de este departamento.

Cerca de las cuatro de la tarde terminó la sobremesa.

Al salir, el señor Ventosa, dijo a preguntas de los periodistas:

—Hemos examinado la actual situación financiera de España y estamos completamente de acuerdo, tanto en la apreciación del momento, como del objetivo a seguir y medios de lograrlo.

M. Quesnay interrumpió, diciendo:

—Efectivamente; esto que dice el señor Ventosa es el reflejo exacto de nuestra conversación.

Un periodista preguntó al señor Ventosa:

—¿Se va de hecho a la estabilización de la peseta?

Y el señor Ventosa contestó:

—Desde luego. Hemos de seguir el programa trazado desde el primer día, sin modificación, lo que viene a ser la ratificación del cuanto les vengo diciendo. Es decir: que se va a ello inmediatamente.

El periodista volvió a preguntar:

—¿Tipo de estabilización? ¿Lo cifrará el Gobierno, o el Parlamento?

El señor Ventosa, sonriendo, replicó:

—Hacen ustedes unas preguntas imposibles de contestar. Ya saben que toda estabilización legal tiene que ir al Parlamento, habiendo de precederla un período de estabilización de hecho. Debemos seguir el camino trazado por otros países, para llegar a la estabilización de su moneda.

Los periodistas preguntaron a M. Quesnay el tiempo que permanecería en Madrid, y el presidente del Banco Internacional de Pagos contestó que no podría diferir su marcha de hoy o mañana.

El gobernador del Banco de España dijo que el Consejo de Administración del Banco había acordado obsequiar esta noche con una comida a M. Quesnay, a la que asistirían los consejeros, el ministro de Hacienda y el subsecretario.

DICE EL CONDE DE ROMANONES

LO DE LA PONENCIA DE LIBERTAD DE LOS PRESOS POLITICOS, ES UN DISPARATE

Madrid.—Los periodistas rodearon al conde de Romanones, preguntándole:

—¿Es verdad que usted y el marqués de Alhucemas, estudian la redacción de una ponencia, para la libertad provisional de los presos políticos?

Y el conde de Romanones, replicó vivamente:

—Eso es un disparate, y pueden ustedes desmentirlo. Ya saben que les he dicho que cada hora tiene su afán, y ésta no lo es ahora. Cuando llegue, se hará lo que tenga que hacerse. Esa noticia no debió dejarla pasar la censura.

Entonces un periodista, insinuó al conde:

—Ahora es usted partidario de la censura...

Romanones, por toda respuesta, tendió la mano al periodista y montó en el automóvil.

LAS FRASES DE LOS POLITICOS

MIENTRAS FORMAN UN GRUPO FOTOGRAFICO

Madrid.—Al terminar el almuerzo con que fué invitado por el gobernador del Banco de España el del Internacional de Pagos, M. Quesnay, entraron los reporteros fotográficos en el salón para obtener unas fotografías.

Cuando los fotógrafos formaban el grupo, el señor Ventosa, al ver que el conde de Bugallal se ponía en segunda fila, dijo dirigiéndose al ministro de Economía:

—El partido conservador, detrás.

Y el conde de Bugallal, replicó:

—El partido conservador detrás, pero siempre de pie.

UNA NOTA DE HACIENDA

LAS CONFERENCIAS DE M. QUESNAY Y VENTOSA

Madrid.—En la secretaría del Ministerio de Hacienda ha sido facilitada esta noche una nota, diciendo que el señor ministro de Hacienda celebró ayer una detenida conferencia con el presidente del Banco Internacional de Pagos, M. Quesnay, llegándose entre ambos a una completa coincidencia en cuanto al plan para llegar a la estabilización de la peseta.

Añade la nota que no se harán esperar las medidas encaminadas a asegurar la realización inmediata de este plan.

UN ESCRITO DE DON SALVADOR CANALS CONTRA LA ESTABILIZACION

LA RESPONSABILIDAD DE ESTA AVENTURA

Madrid.—El ilustre periodista don Salvador Canals, ex subsecretario de la Presidencia, publica esta noche en "Informaciones" una carta abierta que está siendo muy comentada, y que dirige al conde de Romanones, al marqués de Alhucemas, al conde de Bugallal y a don Juan de la Cierva.

Titula el señor Canals su carta de este modo: "Ante la aventura de la estabilización. Grandes responsabilidades".

El señor Canals comienza su carta llamando la atención de los ministros a quienes se dirige, sobre la responsabilidad que les cabe si la estabilización de la peseta se lleva a cabo como todo hace presumir, y más que nada sobre la presencia en Madrid de M. Quesnay, representante del Banco Internacional de Pagos, a través del cual o con el cual viene preparándose la estabilización.

Señala el señor Canals los artículos de la Constitución, en virtud de los cuales se les puede exigir responsabilidad en el día de mañana, y advierte la trascendencia que el proyecto supone, ya que una vez contraída la deuda con la Banca extranjera por mediación del Internacional de Pagos, los intereses del país que esta deuda compromete, no tendrán defensa posible.

Advierte, además, que a la hora de contraer tamaño compromiso, no se puede admitir afirmaciones arbitrarias, sino que hay que atenerse a una nivelación del presupuesto, verdad, y a un estudio serio de la balanza de pagos, y esto les demostrará que no puede sostenerse en terreno de respeto a la verdad las recientes afirmaciones del señor Cambó.

Afirma, que la estabilización de la peseta, tiene dos caras: una, para los extranjeros y para los españoles que en el extranjero tienen todo o parte de su patrimonio, y para los que en su cartera de renta cuentan con valores que aun siendo jurídicamente españoles, como las "Chades" y los "Cojecos", se cotizan en divisas extranjeras o perciben en ésta sus dividendos, o para los que tienen en el negocio de exportación la base del propio. Y otra cara, para todos los demás españoles, que son, respecto, de aquéllos, una formidable y abrumadora mayoría.

Para los primeros, la estabilización es la garantía segura de un valor mínimo en pesetas para sus percepciones y devengos en moneda extranjera; pero sin asegurar la posibilidad de alcanzar un valor superior, si por desgracia para España se les deparase. Para los segundos, para la inmensa mayoría de los españoles, la estabilización es ciertamente la garantía de un coste máximo en pesetas para las divisas extranjeras que puedan necesitar, pero con dos condiciones altamente onerosas; la primera es que en caso de una desestimación de la peseta, superior a la registrada por la estabilización de la misma, y que como comprador de moneda extranjera se ahorre el español que las necesite, las pagará con creces como contribuyente.

Afirma también que con este pleito la masa del pueblo español va a pagar las costas sin beneficio. Y es elemental que no se meta el Gobierno por ese camino sólo por lo que diga una afortunada aristocracia de españoles privilegiados. Debe oir todos y curarse de embelecos técnicos y de novelerías extranjeras, ya que en nadie es de suponer, pensando piadosamente, ninguna segunda pecaminosa intención.

HA QUEDADO CONSTITUIDO EL PARTIDO CENTRO CONSTITUCIONAL

LA COMISION DIRECTORA

Madrid.—Esta noche ha sido facilitada a la Prensa una nota, en la que se da cuenta de la constitución del partido Centro Constitucional.

En la nota se dice que en el Hotel Ritz se han reunido los señores Cambó, Figueroa, Goicoechea, Maura (don Gabriel), Montes Jovellar, Silió y Ventosa, quedando fundado el partido, que se denominará Centro Constitucional.

Se acordó formar una comisión de Acción Política y un Secretariado General.

La dirección del partido la ejercerá la Comisión de Acción Política, a la que podrán adjuntarse, con carácter permanente o accidental, las personas que se estimen convenientes.

La comisión de Acción Política estará formada por los ex ministros inscritos en el partido.

Se hace constar que apenas elegido el Parlamento futuro, se reunirán en asamblea general, en la que dará cuenta de sus actos la comisión de Acción Política, y someterá a la ratificación de aquélla, su estructura y facultades.

Los socios abonarán una cuota mensual de 5 pesetas.

El partido Centro Constitucional aceptará adhesiones colectivas, y éstas podrán gozar de completa libertad en aquellos intereses propios de la localidad donde radiquen, pero para la política provincial y elecciones provinciales y generales, se pondrán de acuerdo con la comisión de Acción Política.

Se procederá a organizar un Centro de Estudios Políticos, Económicos y Sociales, a cuyo examen y estudio se irán sometiendo los problemas más palpitantes de la realidad española.

El secretariado general estará formado por los señores Montes Jovellar, Díaz-Caneja, Nadal y Sánchez Bayton.

COMIENZA EL DESFILE DE GOBERNADORES POR PALACIO

EL SEÑOR ISCAR-PEYRA Y EL REY

Madrid.—Han comenzado a ser recibidos por el Rey los nuevos gobernadores civiles de provincias.

Entre los que esta mañana recibió don Alfonso, figura el gobernador civil de Santander, don Fernando Iscar-Peyra, abogado salmantino y presidente de la Asociación de la Prensa.

Don Alfonso estuvo muy cordial con nuestro ilustre paisano, hablándole largamente de Santander y preguntándole por Salamanca y sus problemas locales, que ya suponía en parte resueltos.

El Rey habló también al señor Iscar de su último libro, y también de la excelente impresión que en Santander había causado su nombramiento, pues ya sabía el monarca lo bien considerado que estaba en aquellos centros culturales.

Además del señor Iscar, fueron recibidos don César Medina Bocos, gobernador de Alava; don Juan José Alonso Jiménez, de Zaragoza; el marqués de Vivel, de Toledo; don Luis F. Rodríguez, de Avila; don José María Arellano, de Huelva; don Luis Seuquillo, de Teruel; el conde del Vado, de Baleares; don Antonio Callejo, de Burgos; don Emilio Lacerda, de Alicante; don Francisco Vives, de Logroño, y otros.

Por la tarde, los gobernadores fueron recibidos por el marqués de Hoyos en el ministerio.

NOTICIAS DEL DIA

SE AUTORIZA LA EXPORTACION DE PATATA TEMPRANA

Madrid.—El ministro de Economía ha firmado una Real orden, que aparece en la "Gaceta" de hoy, por la que se autoriza la libre exportación de patata temprana, sin fijación de un cupo ni gravamen alguno, durante un plazo que comienza el día de mañana y terminará el día 15 de Agosto próximo, pudiendo exportarse dicho producto por cualquiera de las Aduanas del Reino, habilitadas para ello.

REGRESO DE MOLA

Madrid.—Procedente de Barcelona regresó hoy a la Corte el director general de Seguridad, señor Mola.

El general Mola conferenció después con el ministro de la Gobernación.

DESPACHO REGIO

Madrid.—Con el Rey despacharon esta mañana los ministros de la Gobernación y Hacienda, sometiendo a la firma regia decretos de trámite.

Entre los decretos de Hacienda firmados por don Alfonso figuran los siguientes:

Autorizando a la Dirección de la Casa de la Moneda para contratar, mediante subasta pública, el suministro de papel blanco continuo necesario para la confección de las letras de cambio de los años 1930-31.

—Nombrando por ascenso, jefe de segunda clase, a don Carlos Hidro.

—Idem a don Miguel Fontela Campomanes.

—Idem por ascenso jefe de Administración de primera clase, a don José Vales Montoto.

Siguen otros nombramientos.

Gobernación: Disponiendo cese en el cargo de miembro del Consejo Superior de Sanidad, el inspector general de la Armada, don Ildefonso Sanz Domenech.

—Nombrando consejero del Real Cuerpo de Sanidad, a don Ernesto Botella y Martínez, inspector general de la Armada.

LA BOLSA

Madrid.—La cotización de hoy ha sido la siguiente:

Libras esterlinas, 46.
Francos franceses, 37,10.
Dólares, 9,47.

OTRAS NOTICIAS

LOS MONARQUICOS Y LAS ELECCIONES MUNICIPALES

Madrid.—Se han reunido importantes elementos monárquicos para tratar de las próximas elecciones municipales y de la conveniencia de ir todos unidos a ellas.

El conde de Santa Engracia hizo uso de la palabra para manifestar que había ido a la reunión por cortesía, pero que no podía expresar su criterio hasta no recibir instrucciones concretas de su jefe político, don Santiago Alba.

MEJORIA DEL GENERAL AGUILERA

Madrid.—Se mantiene la mejoría iniciada en el estado del general Aguilera.

A visitar al general acuden numerosos amigos.

FALLECIMIENTO DE DON MARCELIANO ISABAL

Madrid.—Ha fallecido en Zaragoza el decano del Colegio de Abogados e ilustre jurisconsulto, don Marceliano Isabal.

El finado perteneció toda su vida al partido republicano, siendo en diversas ocasiones diputado a Cortes por la circunscripción de la capital.

Perteneció al partido centralista, que acaudillaba don Nicolás Salmerón.

EL CURSO PARA CORONELES.- UNAS PALABRAS DEL REY

Madrid.—A las cinco de la tarde llegó al Museo-Biblioteca de Ingenieros el Rey, con objeto de asistir a la conferencia del curso para coroneles.

Fué recibido por el infante don Fernando, las autoridades militares y su Cuarto Militar.

Antes de explanar su conferencia, el general Ruiz Fornell, el capitán general de la región, don Federico Berenguer, dió cuenta minuciosa al Rey del desarrollo del curso y de los adelantos conseguidos durante las conferencias.

Terminó el capitán general vitoreando al Rey, a España y al Ejército.

Después habló don Alfonso, expresando su satisfacción por poder saludar a todos.

Les agradeció el empeño demostrado para ponerse en condiciones y en la altura necesaria en los coroneles de los tiempos actuales de un ejército bien organizado.

Expresó la necesidad de trabajar, pues todos están obligados por igual, altos y pequeños, a procurar el máximo sacrificio y llegar a la perfección para cuando asciendan a generales.

Debe —dijo don Alfonso— inculcarse al soldado, a los oficiales y al Ejército, el espíritu de disciplina y obediencia, como principal misión del Ejército, con lo cual se adquiere el máximo resultado que ofrecer a la Patria, a la que todos nos debemos.

Después de la conferencia del general Fornell, el Rey fué obsequiado con un lunch, conversando con todos los coroneles y generales que habían asistido al acto.

EL JEFE DE LOS TALLERES DE LA CASA DE RIVADENEYRA, ES OBJETO DE UN ATENTADO

Madrid.—El jefe de talleres de la imprenta de Rivadeneyra, Nicolás Ruiz Calvo, que se negó a secundar el paro de Artes Gráficas, recibió varios anónimos y en muchos de ellos se le amenazaba de muerte.

Este hecho fué denunciado a las autoridades, destinándose a un agente de Policía para que ejerciera vigilancia cerca del señor Ruiz Calvo.

Esta mañana se presentó el policía Román Gutiérrez, para acompañarle al taller.

Cerca del Bulevard tomaron un taxi y al llegar a la calle Mártires de Alcalá, oyeron dos detonaciones, a las que no dieron importancia, por creer que provenían de haber estallado el neumático de algún coche.

Las detonaciones se hicieron al dar la vuelta a la referida calle por la de la Princesa.

El agresor huyó, siendo perseguido por los transeúntes y por el agente señor Gutiérrez, que descendió del taxi, emprendiendo la persecución.

El perseguido entró por una bocacalle próxima, perdiéndose a la vista de los perseguidores.

Después de acompañar al señor Ruiz Calvo a la imprenta, se trasladó a la Dirección general de Seguridad, comunicando lo que había ocurrido, al comisario señor Aparicio.

El guardia de Seguridad, Lorenzo Navacerrada, también marchó a la Dirección de Seguridad, dando cuenta al comisario señor Aparicio de lo sucedido, pues Lorenzo se hallaba de servicio en las proximidades del lugar del suceso, con su compañero Raúl Atienza.

Dijo Lorenzo al comisario que persiguió al agresor por la calle de los Mártires de Alcalá, marchando aquél con la pistola en la mano y tomando la calle de Alberto Aguilera, donde ya dejó de verle.

También compareció ante el comisario señor Aparicio, el policía urbano Juan Antonio Marchena, diciendo que había oído las detonaciones y que se apeó del tranvía en que iba, y en aquel momento desapareció el individuo que había disparado.

La huída la hizo por el pasaje de Valdecilla.

Añadió el policía urbano que el agresor era bajo de estatura, delgado, de veintiseis a treinta años y vestía gorra y traje de mecánico.

El comisario señor Aparicio, con estos antecedentes, ha comenzado a instruir el atestado correspondiente, del que ha dado traslado al Juzgado de guardia.

Hasta ahora no ha podido ser capturado el agresor.

Los dos disparos hechos contra el señor Ruiz Calvo, dejaron huellas en el coche; uno de ellos atravesó la aleta izquierda por la parte posterior, y la parte interior de la portezuela.

Se están realizando activas averiguaciones para detener al agresor.

LOS OBJETOS ROBADOS EN EL MUSEO ARQUEOLOGICO

Madrid.—La Policía ha logrado recuperar en un comercio de antigüedades, establecido en la calle del Prado, los objetos que desaparecieron de una vitrina del Museo Arqueológico.

El anticuario había adquirido esos objetos en 125 pesetas.

PROVINCIAS

DOS OBREROS CAEN A UN DEPOSITO DE VINO

Córdoba.—Anoche, encontrándose en una bodega los obreros Antonio López y Benito Campos, se cayeron a un depósito de vino tinto, del que fueron extraídos por los bomberos con síntomas de asfixia.

Se da el caso curioso de que ninguno de los dos obreros era aficionado a la bebida.

UNA DENUNCIA DE LOS REPORTEROS GRAFICOS

Zaragoza.—Los reporteros gráficos de los periódicos locales han presentado una denuncia contra tres individuos, que durante el partido de fútbol que se jugó el domingo, les agredieron por el hecho de que iban a obtener fotografías de un jugador que había resultado lesionado.

Uno de los reporteros gráficos sufre lesiones de importancia.

Todos los diarios protestan de este hecho verdaderamente salvaje, y parece ser que van a prescindir de las informaciones gráficas de los partidos de fútbol.

EL CAPITAN GENERAL, A JACA

Zaragoza.—Parece ser que muy en breve marchará a Jaca el capitán general de la región, con objeto de inspeccionar los preparativos para el Consejo de Guerra por los sucesos de Diciembre.

El consejo se celebrará a mediados de mes y ante él comparecerán 73 encartados.

POR GRATITUD, LE INCENDIAN LA CASA

Zaragoza.—Comunican de Mequinenza, que en una casa de campo, propiedad de José Tabernero, se presentaron tres individuos pidiendo comida.

Esta les fué servida gratuitamente.

Los mismos sujetos volvieron por la noche, y al negarle los dueños la cena, prendieron fuego a la casa, quedando destruída la parte alta.

Las pérdidas son de importancia.

PROXIMA CONFERENCIA DE PEREZ DE AYALA

Sevilla.—En próxima fecha, el ilustre literato señor Pérez de Ayala dará una conferencia, exclusivamente para estudiantes.

Se propone el señor Pérez de Ayala gestionar que el doctor Marañón y don José Ortega y Gasset den también otras conferencias ante estudiantes.

HALLAZGO DEL CADAVER DE UNA ANCIANA

Ferrol.—En el monte de la parroquia de Amenairas ha sido encontrado el cadáver de la anciana Juana Pereira.

La pobre murió de hambre.

DETENIDOS GUBERNATIVOS EN LIBERTAD

Barcelona.—El gobernador civil, hablando con los periodistas, les ha dicho que había ordenado la libertad de algunos detenidos gubernativos por cuestiones sociales.

Añadió que estaba estudiando los expedientes de los demás encartados.

LA SUSCRIPCION PARA LAS FAMILIAS DE GALAN Y GARCIA HERNANDEZ

Barcelona.—La suscripción abierta por "El Diluvio" para las familias de los capitanes Galán y García Hernández, se eleva a 36.962 pesetas.

FALLECIMIENTO DEL CAPITAN ALEJANDRO SANCHO

Barcelona.—En una clínica ha fallecido el capitán de Ingenieros Alejandro Sancho, que estuvo durante los meses últimos, por los sucesos políticos desarrollados, en el Castillo de Montjuich, de donde salió ya enfermo.

POR LAS FAMILIAS DE GALAN Y GARCIA HERNANDEZ

Lérida.—Los vecinos de esta ciudad están organizando una función benéfica para las familias de los capitanes Galán y García Hernández.

La función se celebrará en el teatro de los Campos Elíseos, y en ella tomarán parte los coros de varias sociedades.

PARA LOS EXPATRIADOS

Ferrol.—Se han girado más de 5.000 pesetas para los expatriados políticos y para la viuda del capitán García Hernández.

EL PARTIDO LIBERAL DE REQUENA Y AYORA, SE HACE REPUBLICANO

Valencia.—El partido liberal de los pueblos de Requena y Ayora, bajo la presidencia del ex diputado a Cortes, señor García Berlanga, que seguía las inspiraciones del marqués de Alhucemas, han celebrado una asamblea en Utiel, tomando el acuerdo de ingresar en el partido de la derecha republicana que acaudilla don Niceto Alcalá Zamora.

Ingresan más de 6.000 monárquicos.

EXTRANJERO

LA REVOLUCION EN EL PERU.-LA JUNTA PROVISIONAL NO MERECE LA APROBACION GENERAL

Lima.—La nueva Junta provisional, presidida por don Ricardo Leoncio Elías, no cuenta con la aprobación general, ni aun con la de los rebeldes.

Parece que sólo le son favorables los elementos revolucionarios del Norte.

Los del Sur se han negado a reconocerla, alegando que se oponen contra el ministro de la Guerra, que siendo jefe del Estado Mayor general, aprobó el envío de fuerzas contra los insurrectos de las regiones meridionales.

UN CHOQUE CON LA POLICIA

Lima.—Durante una manifestación celebrada en el Callao, se registró un choque entre la Policía y la multitud.

La Policía hizo uso de las armas, matando a tres personas.

MUERTE REPENTINA DEL PRESIDENTE DE LA CAMARA

Wáshington.—A consecuencia de un ataque cardíaco, ha fallecido repentinamente, el presidente de la Cámara de Representantes, señor Cooper.

POR LA ANULACION DE LAS DEUDAS DE GUERRA

París.—El corresponsal del "Times" de Nueva York, anuncia que el reverendo Strires, obispo de Long Island, acaba de hacer un llamamiento en favor de la anulación de las deudas de guerra europeas, y emite el voto de que todas las iglesias de los Estados Unidos, se unan a tal llamamiento. Estima el reverendo Strires, que si los Estados Undos entraron en guerra, Europa tuvo que hacer, antes de que ellos estuvieran en disposición de hacerla, un inmenso sacrificio que ahorró más tarde centenares de vidas de soldados americanos. "No podemos —dice— agradecer tan supremos esfuerzos pidiendo al mismo tiempo dinero por ellos".

UNA REDUCCION DEL 10 POR 100 EN LOS SALARIOS DE LA SIDERURGIA BELGA

Bruselas.—La Comisión paritaria belga, reunida el 25 de Febrero, examinó la propuesta patronal tendiente a reducir los salarios de los obreros en un 10 por 100 y dos etapas. No pudo llegarse a un acuerdo por la oposición resuelta de los representantes obreros. Las empresas siderúrgicas, en cualquier caso, aplicarán la reducción anunciada, porque de no hacerlo, la industria belga se encontraría en manifiesta inferioridad con las fábricas extranjeras.

Los delegados obreros decidieron recabar el concurso del ministro del Trabajo, Mr. Heymann, para que pueda servir de conciliador en esta cuestión.

EN LA METALURGIA ALEMANA

Berlín.—La Federación de Industrias Metalúrgicas ha denunciado para el 31 del actual, los acuerdos que tenían con los sindicatos profesionales, en lo que concierne a la retribución del trabajo, que será reducida notablemente.

El acuerdo patronal afectará a una población obrera de más de 60.000 trabajadores.

CONCIERTO EN PARIS DE AMPARO GARRIGUES

París.—La eminente pianista valenciana, Amparo Garrigues, dió un gran concierto el día 1.° de Marzo en la Sala de Actos de la Casa de España, en París.

La colonia española aplaudió a su eminente paisana.

EL PRESUPUESTO DE GUERRA DE FRANCIA DISCUTIDO EN LA CAMARA DE DIPUTADOS

París. — Continúa la discusión del presupuesto de guerra francés. Las cifras que en él figuran producen escalofrío.

El diputado Beron, en la sesión de hoy, ha dicho que todos los subterfugios de los técnicos financieros para desorientar al país haciendo que figuren partidas bajo capítulos confusos y distribuciones con fines imprecisos no serán bastantes para que el país conozca la verdad. De la asimilación de todas las partidas desperdigadas en el presupuesto de guerra y en los de otros ministerios, se deduce que Francia gastará en fines bélicos veinte mil millones de francos y que su ejército hoy, en plena paz, es de 760.000 hombres sobre las armas. De tal cifra, se deduce que cada ciudadano francés (hombre, mujer o niño), contribuye con 500 francos anuales solamente al mantenimiento de esta parte del presupuesto nacional.

DETENCION DEL DIRECTOR DE LA SUCURSAL DE UN BANCO

Lille.—La Policía ha detenido al director de la sucursal de un Banco, por acusársele de malversación de fondos por valor de cincuenta mil pesetas.

EL MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO PERUANO

Lima.—El Gobierno afirma que las tropas leales han hecho prisioneros a dos grupos de rebeldes en una pequeña batalla en las cercanías de Piura.

El ministro del Interior anuncia que las tropas leales mandadas por el coronel Santibáñez, persiguen a los rebeldes que huyeron de Piura el pasado jueves.

Se dice que hay tranquilidad en Piura. De la región central del Perú no se tienen noticias.

El Gobierno afirma que en el Sur existe la anarquía entre los rebeldes.

EL CALOR EN LA ARGENTINA

Buenos Aires.—Sigue el calor, y, a las tres de la tarde, marcó el termómetro 101 grados Farenheit a la sombra, o sea, la temperatura máxima en Buenos Aires desde Febrero del año 1900.

TRIUNFO DE LOS JUGADORES ESPAÑOLES

París.—Informan de Monte Carlo que el trofeo de tennis lo ha ganado la pareja española por 6-4 y 6-2 contra la pareja húngara.

El trofeo de hace dos años, lo ganaron Cochet y Tilden.

COMBATE DE BOXEO

Tampa (Florida).—en un encuentro a diez asaltos, el boxeador español Saturio Tiberio, fué derrotado a los puntos por Seiso Lizarda, de Puerto Rico.

El peso de los boxeadores fué: Lizarde, 144 libras, y Tiberio, 148.

QUIEBRA DEL BANCO DEL PERU Y LONDRES

Lima.—El inspector de Bancos ha declarado oficialmente la quiebra del Banco del Perú y Londres, ordenando sean liquidados sus negocios con toda urgencia.

PROXIMO COMBATE DE UZCUDUN

Nueva York.—Uzcudun ha concertado un combate con Max Baer, encuentro que se celebrará en Tijuana el 21 de Marzo.

UN CASO MISTERIOSO EN LA EMBAJADA DE POLONIA EN MOSCU

Varsovia.—Dicen de Moscú, que durante una reunión privada en la Embajada de Polonia en Moscú, se sorprendió en una habitación próxima a la sala de trabajo del embajador, a un individuo que pretendía forzar la cerradura de un armario.

Detenido en flagrante delito, declaró ante el embajador que había entrado allí con la intención de robar, pero los documentos hallados en la ropa del sujeto, demuestran que se trata de un miembro afecto al servicio del Guepeou.

RIVERA

CRONICA FINANCIERA SEMANAL

El descontento de los obreros ferroviarios por la solución dada a sus reclamaciones de aumentos de salarios, la escisión de la Asamblea de socialistas y de la Unión general de Trabajadores, en predominio visible de los elementos extremistas de desorden sobre los hasta ahora dirigentes intelectuales, unidos a algunos rumores, como siempre infundados, ha sido causa bastante para que en las sesiones de miércoles y jueves retrocediesen algo nuestras Bolsas en la marcha ascendente general de los valores, cediendo también bastante la peseta, que volvió a remontarse por encima de 47 la libra, en favor de las divisas extranjeras.

En la sesión de ayer, viernes, preséntase nuevamente la reacción favorable, en alza de todos los valores, incluso los de significada especulación, y la peseta también mejora, señalándose, como natural derivado, la baja de los Bonos oro del Tesoro y singularmente de las "chades" que, cotizando a 332 por 100 oro en el mercado regulador de Zurich, y socrono y aritméticamente tienen que perder en las Bolsas españolas más de 13 duros a cada punto que baja la libra.

Como está ya fuera de toda duda de que, salvo algún cataclismo imprevisible, no volverá a desvalorizarse más la peseta, siendo todos los síntomas racionales de que la revalorización ha de ir acentuándose, el mejor y más fundado consejo que a la hora presente podemos dar a nuestros lectores, es que se apresuren a vender en las Bolsas extranjeras las CHADES y, en general todos los valores extranjeros, realizando ahora a pesetas a los cambios cumbres, que no es lógico que vuelvan a tocarse, invirtiendo el producto pesetas, procedentes de esas realizaciones en valores españoles sólidos, que los hay, y buenos, con lo cual, además de realizar una gran obra patriótica, a cada punto que pierda la libra, ganarán 20 pesetas de revalorización oro los títulos españoles, o sea un 40 por 100, y cuanto más se acentúe, como ha de producirse seguramente, ese movimiento de realización de valores extranjeros y de repatriación de capitales y demanda de valores españoles, tanto más acrecerá la ganancia, por el doble efecto de la mejor cotización, o sea mayor capital interior, y, a la vez, mayor capital exterior o de valoración internacional oro.

Ayer verificó su anunciada visita al Banco de España, el ministro de Hacienda, señor Ventosa, aprovechando la celebración ordinaria de consejo, cuya presidencia ocupó, aunque sin caracteres de sesión. En términos elevados, de gran discreción y tonos ecuánimes hizo debido elogio del Banco y su función, solicitando su decidido concurso, que así esperaba obtener, para el plan monetario o del Gobierno.

Las palabras del señor Ventosa eran el reverso de las que expuso el señor Wais al dar posesión al gobernador señor Bas. Nada de todo aquello de "aquí no está el amigo, sino el ministro" y "no estoy dispuesto a cargar con responsabilidades ajenas, etc." sino en términos de gran corrección conciliatoria lo cual comprueba una vez más que la autoridad no se impone por las palabras sino que basta tenerla y acreditarla para que sea reconocida.

En nombre del consejo del Banco contestó al señor Ventosa el prestigioso consejero, don Francisco Gutiérrez, quien se congratuló de los términos en que se producía el ministro asegurando que el Banco, como siempre, y más si cabe, en esta ocasión, prestaría su colaboración más decidida a toda obra nacional pero que ello habría de condicionarse, en todo caso, según tradicional práctica del Banco, dentro de los términos del más estricto cumplimiento de la ley que en este caso es la vigente Ley, de Ordenación Bancaria, obra precisamente del señor Cambó, y que desde luego estaba el Banco bien seguro que nadie había de pedirle nada que implicase incumplimiento de la Ley, y que, por ello, no pudiera ni debiera dar.

Dijo el señor Gutiérrez, que aprovechaba la oportunidad para lamentar ciertas campañas contra el Instituto nacional de emisión, que sólo al descrédito público convergen y que, en realidad, son campañas y censuras que se dirigen contra el Gobierno y el Estado, ya que éste es quien dicta las leyes y aquél cumple la misión de vigilar su más exacto cumplimiento, si de ella se saliese el Banco.

Se apresuró el señor ministro de Hacienda a reconocer y aprobar esta sana doctrina, como es práctica en todas las naciones, cuyos gobiernos salen al paso enérgicamente, de toda campaña contra el Banco nacional de emisión, y en los mismos términos extremadamente afectuosos manifestó también el señor Ventosa, al despedirse del Consejo, que para evitar que aquel cordial cambio de impresiones fuese interpretado de distintos modos por los periódicos, de saberse las referencias verbalmente, había redactado unas cuartillas que no consideraba necesario leer al consejo después de lo hablado, que daría a la prensa.

Por fin, y en relación con ésto, ya se sabe cual es el plan monetario del señor Ventosa, que bien seguros estamos no lo será del Gobierno por la enorme trascendencia que encierra, no sólo en el orden legal, sino también en el económico y financiero.

"El Debate" descorre por completo el velo en su primer artículo de anteayer, jueves, artículo que fundadamente se atribuye a su colaborador, señor Larraz, miembro del Centro de Estudios Económicos del Banco de España, que últimamente fué a Basilea con el gobernador del Banco, señor Bas.

Se trata en primer término de obtener un fondo de maniobra por medio de un crédito de 100 millones de dólares, crédito a seis meses renovable por otros seis y con derecho por parte del Gobierno a consolidarlo en Deuda exterior.

Como se ve, se trata de levantar un empréstito y con la agravante de ser en el extranjero, primero en deuda flotante y después en Deuda consolidada y eso sería conculcar la Constitución y la Ley de ordenación bancaria, poniendo en secuestro la soberanía nacional, atreviéndose el poder ejecutivo a levantar empréstitos, fines tasativamente reservados a las Cortes, lo cual se considera imposible, ya que, con mucho menos motivo, escribió recientemente en un editorial de "Diario Universal", órgano del señor Conde de Romanones y refiriéndose al anterior Gabinete del general Berenguer, que "el Gobierno no sabía tomar sobre sí la responsabilidad de entrar en las cajas del Banco pasando por las espaldas del Parlamento.

Y si eso dijo, refiriéndose tan sólo a sacar oro del Banco para situarlo en el extranjero, calcúlese lo que diría el Conde de Romanones en este caso, que se trata de levantar créditos y crear Deudas por medio de empréstitos extranjeros, vulnerando la Constitución y asumiendo la función reservada a las próximas Cortes, que hasta tendrán carácter de constituyentes y que nacerían con su soberanía ya en secuestro, forzada de antemano a aprobar compromisos y acuerdos que sólo a ellas compiten.

Por ello se considera unánimemente que el plan de estabilización del señor Ventosa se detendrá forzosamente en la estabilidad de hecho; esto es, en los trámites que hasta ahora veníanse haciendo, y lo primero que habría de determinar por sí en ello hubiese responsabilidades, es el alcance de las relaciones que hayan podido tener el anterior ministro de Hacienda, señor Wais y el gobernador del Banco, señor Bas, con los elementos dirigentes del Banco de Reparaciones, ya que tales relaciones no pudieron ni debieron pasar de la simple consignación a la orden de aquel Banco, de los tres millones de libras depositados en el Banco de Inglaterra depósito que hoy mismo podría levantarse y repatriarse a las cajas del Banco, sin ulterior compromiso, y bueno es que se sepa que a las primeras de cambio vuelve a tomar el tren para Madrid el director del Banco de Reparaciones, M. Quesnay, con la manifiesta efusión del cariño loco que nos ha tomado a los españoles, al calor, sin duda, del mejor aprovechamiento de todo ese río revuelto que barrunta, osea del arbitrio y consignación a su orden de todos esos créditos y combinaciones de los 100 millones de dólares, si es que aquí lo consintiésemos y pasamos por ello.

Por lo que toca al aspecto técnico de ese plan, no puede ser tampoco más improcedente e inadecuado, porque el remedio, de poderse aplicar a España, sería mil veces peor que la misma enfermedad que se trata de corregir.

En efecto; no sólo se deja a un lado por completo el factor principalísimo de la barrera del Arancel en nuestro país, que desarrolla enorme juego en este caso, al extremo de formar verdadero muro de contención y férrea divisoria casi absoluta entre el valor exterior e interior de la peseta, sino que queriéndose imitar del extranjero tan sólo la estabilidad del cambio, en cuanto a la relación internacional atañe; por el contrario, en cuanto se relaciona con la desvalorización de los precios para dar revalorización estable a la peseta, pretenden seguir camino totalmente inverso; esto es, así como no hay más que mirar los números de los índices de todos los países para ver por los ojos de la cara cómo a la revalorización y estabilidad de la moneda ha seguido a la par y paso una moneda; aquí en España, por el contrario, se pretende basar todo el armadijo en una posición inestable de inflacción de precios para "clavar" estos precios y dar estabilidad a la peseta, consagrando de derecho su desvalorización de hecho sin parar mientes siquiera en que esa desvalorización tiene evidentemente dos índices de ponencia adquisitiva exterior e interior, y que al imponerse la estabilidad legal se cortarían de raíz todas las ventajas de la mayor potencia adquisitiva interior, para desvalorizarla al nivel de la menor potencia adquisitiva interior, produciendo con ello la más enorme catastrófica conflagación económica interior que recordaría la Historia.

Y no se olvide, a mayor abundamiento de esta única visión verídica de nuestra realidad monetaria, el ejemplo bien gráfico que nos ofrece la misma Francia—ya que aquí se están afrancesando todos hasta los huesos—donde después de tener más de año y medio la estabilidad de hecho, y después de más de diez años de enormes carestías y reajustes interiores, la estabilización legal del franco ha regulado la estabilidad exterior de la moneda, pero, en cambio, el índice medio del nivel general de la vida, a pesar de la estabilización y por efecto de la estabilización ha saltado de alrededor de 500 en fin de 1927, o sea en las vísperas de la estabilización legal y en plena estabilidad de hecho; a cerca de 600, a fines de 1930, o sea una carestía general del 20 por 100, a través de año y medio de estabilización de derecho, y aseguramos que no parará ahí todavía.

En España, por el contrario, el nivel medio de la vida casi aparece estacionario, con sólo un ligero aumento de 6 ó 7 por 100, al pasar de 168 a 175, mientras el poder adquisitivo exterior de la peseta ha bajado un 60 por 100, o sea de 35 pesetas libra, en Enero de 1930, hasta por encima de 50 pesetas dos veces, y ahora, aún con la baja de 12 ó 14 por 100 de estos recientes días, con un margen mínimo del 45 por 100 frente a un 6 ó 7 por 100.

Pues bien; ese desnivel brutal, es lo que se trata y lo que se pretende unificar subordinando el poder adquisitivo interior al exterior, abismo entre ambos términos que es mucho más considerable de hecho, si aquí se afronta con buen sentido el reajuste interior de precios, deshaciendo paulatinamente la inflacción interior, para actuar alza constante del poder adquisitivo de la peseta, y paralela e isocronamente empujar la revalorización para el nivel exterior.

Creemos que la cosa está más clara que la luz y que únicamente los tachados por ellos mismos de supina ignorancia en estas materias, o los que no quieren verlas ni ponderarlas como es debido, por subordinar lo subjetivo a lo objetivo en lamentable colisión de intereses que jamás debiera darse, pueden desconocer y embarurllar "pro domo sua".

La materia es tan trascendental y absorbe tan de lleno la actualidad del día, que no queremos desvalorarla poniendo a su lado comentarios de otras cuestiones en esta crónica.

J. G. AGUIRRE CEBALLOS

Redactor-Jefe de "El Financiero".

NOTICIAS

En cumplimiento de lo prevenido en el Real decreto de 8 de Febrero de 1926, la Cámara Oficial del Libro de Madrid anuncia a concurso la adjudicación de un premio de 1.000 pesetas "al artículo periodístico que se publique en idioma español y reúna mayores méritos como estímulo de amor al libro o como medio de difundir la cultura".

PIEL - VENEREO - SIFILIS

Luis S. Velasco

Director-jefe del Dispensario Antivenéreo

Consulta de 11 a 1 y de 7 a 9

RUIZ AGUILERA, NUMERO 2, PRAL.

DOCTOR ANTONIO

DOMINGUEZ

Enfermedades de la garganta, nariz y oídos. - Doctor Riesco, 38, pral.

Consulta de diez a una

Según el anuario de estadística general del Instituo Internacional de Agricultura, de Roma, en 1929 la cosecha de patatas en todo el mundo alcanzó a doscientos mil millones de kilos, con lo que resulta ser la planta más cultivada.

La cosecha de maíz fué, el mismo año, de 113 mil millones de kilos y la de trigo de 111 mil millones.

Carlos Cuervo García

MEDICO

MEDICINA GENERAL : NIÑOS

Plaza de los Caídos, 1.

CONSULTA DE 12 A 3 Y DE 5 A 7

DR. MUELLEDES

Director del Dispensario Antivenéreo

Enfermedades de la piel y sexuales

PAN Y CARBON, 2

"LA MUJER EN SU CASA".—Algo retrasado, con motivo de la huelga de Artes Gráficas que ha habido en Madrid, ha salido el número de Febrero de "La Mujer en su Casa", la revista preferida de la mujer, por tratarse de todo cuanto tiene interés para ella en sus diferentes secciones de labores (a mano y a máquina), mantelerías y juegos de cama; lecciones de corte y confección, ropa blanca, modas, trabajos artísticos, economía doméstica, decorado y arreglo de la casa, literatura, etcétera, etcétera.

Es imposible reseñar este magnífico número, que contiene más de cincuenta grandes grabados con sus correspondientes descripciones y explicaciones.

Confirme usted la utilidad e importancia de "La Mujer en su Casa". Envíe hoy mismo una peseta en sellos de correos a la Editorial Bailly-Baillière, Núñez de Balboa, 21, Madrid, y recibirá el magnífico número de Febrero.

DR. V. GAITE

Ha trasladado su domicilio y consulta a la calle del Doctor Riesco, n.º 70, 2.º

Horas de consulta: De doce a dos

Su Majestad el Rey (q. D. g.), a propuesta de la Dirección general de Rentas públicas, se ha servido declarar con carácter general:

Primero. Que los profesores de Cirugía menor y las profesoras en partos, conocidos comunmente con la denominación de Practicantes y Matronas, vienen obligados a tributar, en razón de sus ingresos profesionales, por el Título II del Real decreto-ley de 15 de Diciembre de 1927, como comprendido en el apartado al artículo quinto del mismo.

Segundo. Que de la totalidad de los ingresos que obtengan estos contribuyentes se deducirá un 25 por 100 en concepto de gastos para determinar las respectivas bases de imposición.

Tercero. Que cuando estos profesionales ejerzan su profesión al servicio de una Empresa o Sociedad en que visiten a domicilio como dependientes de ella, sumarán los haberes que de la misma perciban a sus demás ingresos profesionales, quedando excluídos por la utilidad que de la Empresa obtenga del apartado b) del artículo quinto del Real decreto de 15 de Diciembre de 1927, siéndoles, en cambio, aplicable el párrafo segundo de la regla 12 de la Instrucción de 8 de Mayo de 1928".

LA CASA MONFORT, DE MADRID

Avenida Conde Peñalver, 5

presentará los días 12 y 13 del corriente, en el Gran Hotel, su espléndida colección de vestidos, abrigos y lencería, creaciones de las primeras firmas parisinas.

Mr. Monfort espera tener el gusto de saludar a su numerosa y distinguida clientela, pues personalmente tomará los encargos.

DR. CORTÉS

PROFESOR DE LA FACULTAD DE MEDICINA

Enfermedades de la Piel y Sifiliografía

Consulta de 11 a 1. - Pérez Pujol, 9, entresuelo, derecha

"EL FINANCIERO".—He aquí el sumario del número 1.561 de la importante revista semanal de Madrid, correspondiente al día 27 de Febrero de 1931:

El presidente de la Cámara de Comercio de Madrid y la "estabilización". La "estabilización" legal no se implantará en España. Lo subjetivo y lo objetivo, por J. G. Ceballos Teresí.—Informaciones comentadas. Hacia la desplatación de España, por Dionisio Pérez.—Política financiera. Contra el freno de la peseta. La libra no debe estar nunca por encima de cuarenta.—Crónica financiera semanal, por J. G. Aguirre Ceballos.—El Banco de España ante la junta general, por J. G. Ceballos Teresí.—Política financiera. Aspiraciones del exportador. Lo que representaría una "estabilización" depresiva.—Semana Internacional.—Declaración del nuevo Gobierno.—Nuestro director. Adhesiones a una campaña.—Compañías y Sociedades: Banco de Cataluña, Banco Castellano, Fomento Agrícola de Mallorca.—Avisos oficiales. Bolsa de Bilbao, por Amadeo M. de Mendiluce.—Bolsa de Barcelona, por Juan B. Rodés.—Bolsa de Madrid, por M. Martínez Barragán. Notas financieras y mercantiles: Impresiones de la semana: La situación política, económica y financiera. Notas varias.—Nota oficiosa del Ministerio de Fomento sobre los haberes de los agentes y obreros ferroviarios.—Mercados, Agricultura y Ganadería: Mercados nacionales y extranjeros.

El doctor Garrido

Ha trasladado su domicilio y consulta de Enfermedades internas, a la

AVENIDA DE CANALS, NUMERO 11

15-a-2

DOCTOR JOSE

Méndez y Pérez

PIEL-SIFILIS-URINARIAS

Diatermia - Electro-Coagulación

Rayos Ultra-Violeta - Cáustica

Consulta: de ONCE a UNA y de CINCO a NUEVE

Juan del Rey, 7, principal

FRONTON DE CANTALAPIEDRA

Con motivo de haber hecho grandes reformas en el mismo, entre ellas su piso de cemento, el arrendatario del mismo, para su inauguración y sin omitir sacrificio alguno, se propone celebrar dos grandes partidos a mano, a 60 tantos, y tres a tres, entre jugadores de esta región.

Los partidos serán durante los días 5 y 6 del próximo Abril y para lo cual se concede un premio de 300 pesetas para tres equipos; jugando el día 6, los tres gananciosos del día 5, con otros tres, repartiendo el premio indicado entre los que resulten victoriosos.

Las solicitudes para tomar parte en dicho partido, serán dirigidas a don Víctor Revilla, en Cantalapiedra, que serán admitidas hasta el día 15 del actual mes de Marzo.

La Exposición Internacional del Automóvil, de Berlín

En la gran Exposición Internacional del Automóvil, de Berlín, están representadas las principales marcas europeas y americanas. Se exhiben coches desde los más sencillos y económicos, hasta los de gran lujo y una infinidad de modelos en camiones, autobuses, etc. Prueba del gran interés despertado por la Exposición es el haber montado un servicio regular entre París y Berlín, con autocars especiales de cien caballos. El viaje dura dos días.

Entre la Industria de Accesorios, destaca el Stand de la Osram, que presenta el minucioso control óptico en la construcción de la lámpara Osram-Bilux, con filamentos de carretera y de cruce, perfectamente centrados. Mediante gráficos se admira su fabricación. Una gran novedad es la Osram-Piloto al gas. Como las dimensiones y precios son iguales que en las antiguas al vacío, todo el mundo se apresura a reemplazar las lámparas Piloto por el nuevo modelo Osram-Piloto al gas, que aquí ya se vende en todas partes. El público queda maravillado ante la demostración de la gran resistencia contra sacudidas, pues, a pesar de los más rudos golpes, la Osram-Auto sigue luciendo sin variación alguna. 0-13.

AMA DE CRIA, se ofrece para criar en su casa. Informará, Isidro Palomo, en Villoria.

4-1

ARBOLES FRUTALES Y VIDES AMERICANAS

Maderables y de adorno. Plantas y flores de todas clases. Catálogo gratis. Isidoro Valpuesta. Panaderas, núm. 5, Palencia.

-a-

SEMANA SANTA

En la Hermandad de Paso de la Santa Vera Cruz, se admiten personas formales, como hermanos voluntarios para cargar en las procesiones con los pasos.

Los solicitantes se dirigirán al secretario de la Hermandad, calle de San Pablo, número 40.

6-2

SE VENDE APARATO RAYOS X

instalación Ventil Coolinan, de la Casa de Sanitas, de Berlín. En perfecto estado de uso. Dispositivo Radiografías. Informarán, Alejandro Bernardo, en Fermoselle (Zamora), o Angel García, Plaza Mayor, 17 y 18, Salamanca.

8-6

ARRIENDO DE LOS AREVALOS. A 50 kilómetros de Salamanca por carretera que atraviesa la finca. 3.000 huebras de cabida, con unos 90.000 robles y encinas. Toda ella cercada, mas un cercado interior de 300 huebras. Tiene plaza de tentar, con corrales y alares accesorios. Darán razón, en Doctor Riesco, 38.

20-a-18

HOJALATERIA - FONTANERIA

JOSE PERAMATO MAGAN

ZAMORA, NUMERO 32 :-: TELEFONO NUMERO 1.123

ADEMAS SE RECIBEN AVISOS EN AZAFRANAL, 2

Autógena Martínez, S. A.

Capital desembolsado: 1.250.000 pesetas

Propietaria por reciente compra de todas las acciones y negocios de la Sociedad

OXIGENO DE CASTILLA, S. A.

Capital desembolsado: 600.000 pesetas

DIRECTOR GERENTE, DOMINGO MARTINEZ

MADRID: Vallehermoso, 15. Teléfono 33959.

Valladolid: Despacho: Santander, 18. Teléfono 1023. Fábrica: Carretera de Madrid. Teléfono 1433.

OXIGENO - ACETILENO - CARBURO - APARATOS

Sucursal en Salamanca: Sánchez Ruano, 5. Teléfono 1070

Oxígeno de Castilla S. A., hace contratos por varios años a 1,50 pesetas metro cúbico.

"LA LLAVE,,

NUEVA FERRETERIA

Eduardo Piña

EDIFICIO GRAN HOTEL, NUM. 4

(Frente al Mercado)

Visitando esta Casa, encontrará inmenso surtido en Batería de Cocina, Herramientas de todas clases, Camas de hierro y latón, Sommiers, y en especial, Herrajes finos para obras y ebanisterías

Horcas, Palas, Azadas, Puntas de París y demás artículos, a precios increíbles

Visítenla y se convencerán — No confundirse

FERRETERIA "LA LLAVE,,

GRAN HOTEL, FRENTE AL MERCADO

BANCO DEL OESTE DE ESPAÑA

CAPITAL TOTALMENTE SUSCRITO, PESETAS 10.000.000

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 1930, PESETAS 101.503.297,84

Beneficios repartidos a los accionistas desde 1921 a 1929, pesetas 1.302.500

CASA CENTRAL: SALAMANCA. — ZAMORA, 2

(EDIFICIO DE SU PROPIEDAD)

Teléfonos: 1298 y 1299

BANCA: Toda clase de operaciones.

Préstamos y créditos personales y con garantía de valores.

CAMBIOS: Operaciones en moneda extranjera.

BOLSA: Compra-venta de valores.

DEPOSITOS DE VALORES.

CUENTAS CORRIENTES: A la vista. A días vista.

IMPOSICIONES A PLAZO de 3, 6 y 12 meses y a varios años, devengando intereses a mayor tipo, cuanto más largo sea el plazo de los depósitos.

CAJA DE AHORROS: Intereses al 4 % anual.

CAJAS DE ALQUILER: Departamentos individuales desde 30 pesetas al año.

Servicios especiales de información, constitución de fianzas, avales, etcétera, en cualquier plaza de España o del Extranjero.

Se facilitan TRAVELERS CHEQUE (Cheques de viaje).

SUCURSALES: Avila, Alba de Tormes, Béjar, Burguillos del Cerro, Candeleda, Cañaveral, Ciudad Rodrigo, Coria, Hervás, Jaráiz de la Vera, Lumbrales, Miajadas, Peñaranda, Plasencia, Torrejoncillo, Valencia de Alcántara, Vitigudino y Zafra.

¡GANADEROS!

Si vacunáis vuestro ganado con los productos ANCHOR, evitaréis bajas y ahorraréis dinero. Suero antipestoso claro y concentrado ANCHOR a CIENTO NOVENTA PESETAS el litro (sin ningún aumento transitorio); virus de peste ANCHOR a TREINTA Y CINCO CENTIMOS DE PESETA el c. c.; agresinas, bacterinas, etc., a precios muy razonables

Pedidos al LABORATORIO DEL PERPETUO SOCORRO

Representante exclusivo de la ANCHOR SERUM COMPANY para España, Portugal y sus posesiones y colonias

Plaza de la Fuente, 6 — SALAMANCA — Teléfono núm. 1912

Desde Cepeda

LA FIESTA DEL ARBOL

Años llevaba en esta villa el señor maestro don Juan José Araujo, con vivos deseos de celebrar la fiesta simpática infantil y siempre tropezó con dificultades de apatia, tal vez por no conocerse en esta villa la grandiosa, la importante, lo instructiva que es en los pueblos la fiesta del árbol, más este año, se dobló sus esfuerzos y como (según el refrán, lo que más vale más caro cuesta) creo puede estar satisfechísimo de veras de ver que sus deseos y aspiraciones han sido realizados con máximo esplendor. Como en una villa religiosa se unió a la fiesta cívica e infantil, la fiesta esencial preparatoria para que todas las demás resultasen con brillantez. Ya en la tarde del 28 de febrero, tuvimos el gusto de estrechar la mano de nuestro querido amigo don Cayetano Iglesias que venía a ésta con el fin de ayudar a nuestro párroco en la ardua labor de confesar a los niños de las escuelas nacionales. Estos quisieron comulgar a misa mayor, pues no sienten en estar en ayunas tanto tiempo, anhelando manifestar públicamente el amor que profesan a Jesús Sacramento. Así es que sobre las diez del 1 de Marzo llegaron al Santo Templo en filas y cantando (Vamos niños al Sagrario), los niños y niñas, ocupando el centro del santo lugar.

Antes de comulgar el señor maestro recitó unas oraciones alusivas al acto, que son devotamente contestadas por los niños. Del mismo modo, hace después para dar gracias por tan inmenso beneficio. El coro de cantoras con sus finísimas voces armonizaron el acto.

Si revistieron gran solemnidad los actos realizados en la mañana, no salieron con menos esplendor los vespertinos. Sobre las dos de la tarde nos dirigimos hacia el cuartel, donde han de tener los importantes actos cívicos de la fiesta. Apenas llegamos al expresado lugar, la campanilla del profesor, anuncia silencio y nuestro párroco procede a bendecir los arbolitos. Terminada la ceremonia, cada niño coge su árbol y ayudados de sus padres, empiezan a plantarlos.

Transcurrida media hora, la campanilla anuncia la velada; junto a la pared del cuartel había levantado un pequeño escenario y aparece un grupo de niños cantando un himno al árbol, que fué coronado con grandes aplausos. El segundo número, fué un saludo por la niña Ana Curto Martínez, saludo que ejecutó con gran entusiasmo por el que fué muy felicitada. Después siguió un diálogo de los niños Antonio, Felipe y Constantino Curto, que también desempeñaron muy bien su cometido por lo cual les doy mi cariñosa felicitación.

A continuación habla el ilustrado médico titular don Justo Jorge Sánchez. Tras de un saludo nos habló de la importancia del árbol en la salud, en el clima y en la vegetación, dando a los niños atinadas reflexiones para que cuiden con gran esmero los arbolitos que han plantado, siendo aplaudido al final con grandes aclamaciones.

Otro número del programa fué el diálogo titulado "Locuras", en que las niñas Purificación Gascón y Agripina Rodríguez, disertaron largo rato, sacando en consecuencia lo grandiosa y excelente que es la fiesta del árbol. Después de un canto al árbol por los niños, ocupa la tribuna el párroco don Juan de la Cruz Marcos, que nos habló del árbol y el niño y las aplicaciones que hizo a los niños en su discurso fueron tan acertadas, que al final fué aplaudido de todos. A continuación un juguete cómico titulado "La rifa del gallo" destacándose en gran manera los niños Florencio Domínguez y Manuel Sánchez Conde y Carmencita Gallego, por el interés que mostraron en sus respectivos papeles.

Mi más cariñosa felicitación a los señores maestros don Juan José Araujo y doña Delfina Alvarez, porque han visto satisfechas sus aspiraciones y el trabajo que han puesto en los niños lo han visto premiado con la presencia de todo el vecindario a quien agradó sobre manera su labor como se vió en sus repetidas y cariñosas manifestaciones.

EL CORRESPONSAL

Cepeda, 2 de Marzo de 1931.

SE VENDE automóvil, conducción interior, marca Oaklan, inmejorables condiciones. Informes, Afueras de Toro, número 20, pral. 6-5

INTERESANTE REAL ORDEN

LA ACTUACION DEL TRIBUNAL DE ACTAS PROTESTADAS

La "Gaceta" publica la siguiente Real orden:

"Suspendida la convocatoria de las elecciones generales por Real decreto de 15 de los corrientes, y hecho público el propósito del Gobierno de que se celebren en breve otras de Ayuntamientos, se impone resolver lo procedente respecto a la suerte de las reclamaciones pendientes contra los nombramientos de alcaldes o tenientes de alcalde realizados por las corporaciones municipales y constitución de éstas, a tenor del Real decreto de fecha 20 de Enero último.

El de primero del mes actual confirió al Tribunal de actas protestadas la facultad de fallar dichas reclamaciones; mas ante la suspensión de la referida convocatoria hubo de quedar paralizada tal función, ya que, con respecto a las aludidas elecciones generales, había de tener lugar.

Producidas las reclamaciones en cuestión, unas con anterioridad al Real decreto de primero de los corrientes; otras, por consecuencia de sus disposiciones, y, todas sometidas a la decisión de dicho Tribunal, por haberse estimado que la intervención de tal alto cargo representa la más completa garantía de la pureza y respecto a lo que el sufragio popular haya de expresar, hácese indispensable, como medida jurídico-política, que las tan repetidas reclamaciones sean resueltas para satisfacción de los posibles agravios o infracciones legales que las produjeran por el propio Tribunal al que se hallan sometidas.

En su virtud, Su Majestad el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer que el tribunal de actas protestadas proceda sin demora y con arreglo a las normas dictadas por el mismo—publicadas en la "Gaceta de Madrid" del 6 del pasado—al fallo de las reclamaciones contra los nombramientos de alcaldes o tenientes de alcalde realizados por las corporaciones municipales y constitución de éstas, a tenor del Real decreto y fecha de 20 de Enero último, con la extensión de facultades que la fué conferida por el vigente Real decreto de primero de los corrientes."

CUPROLINA

HIGIENE INTIMA DE LA MUJER

Suprime flujo blanco

Evita y cura enfermedades matriz.

De venta en todas las farmacias.

Caja para 30 irrigaciones, 4,75 ptas.

FRIVOLIDADES

REVERSO

Hace unos días publicábamos lo que tres mujercitas frívolas decían saliendo de unos grandes almacenes de la Gran Vía, refiriéndose al supuesto enamoramiento de uno de los dependientes de la sección de mercedería.

Nuestras lectoras recordarán que, según dichas cabecitas locas, el dependiente en cuestión se había presentado elegantemente vestido en una elegantísima sala de te, y haciendo suponer a una de las muchachitas aludidas que era hombre de gran posición, la había galanteado; ella se "dejó querer" y en lo más tierno del idilio ella entró una tarde en los grandes almacenes, y se encuentra a su "príncipe de Gales" dedicado al modesto quehacer de despachar cinta y medias... ¡Espantoso!

Pero no contenta la muchacha con el mal ratillo que el infeliz pasaría entonces, fingió no conocerlo, y acude con frecuencia a los grandes almacenes para mostrar a sus amigas lo intenso de enamoramiento del galán, que cada vez que la ve se azora y no sabe ni manejar el metro.

Ellas salieron de los grandes almacenes riendo y celebrando sus gracias coquetonas. Veamos ahora lo que los dependientes del gran almacén decían cuando ellas partieron.

—Ya ha venido a verte tu enamorada—dice uno al protagonista de esta fábula.

—¡Phe; qué le voy a hacer! La pobrecita está loca, y ya veis que no será porque yo la anime. —Responde el aludido.

—¡Vamos, vamos! Que tú bien la miras y le pones los ojos en blanco tan pronto entra en la casa.

—¡Hombre, te diré; uno no va a ser tan duro de corazón, que sabiendo que una chica está loca por sus pedazos, la trate a golpes...

—Pero bueno, ¿cómo fué eso de conocerla? Porque la chica parece de "gente bien".

—Pues veréis, fué en Troyka, esa sala de te a donde van todas las "chicas jamón". Yo había ido porque el representante de la casa Osward me había citado allí, pues estoy viendo de arreglar unos asuntillos... Y ya, de estar allí, me puse a bailar con la chica que más me agradó, que fué esa. Claro, a las primeras palabras noté que la tenía flechada, y durante unos días fuí a Troyka sin dejar ni una sola tarde.

—Pero tú no faltaste de aquí nunca.

—Sí; llegaba un poco tarde al té por eso; pero me disculpaba como podía, y seguía la farsa con la niña cada vez más loca. ¡Eh, suerte que uno tiene, nada más...!

—¿Y cómo descubrió ella tu verdadera posición? Porque supongo que no le dirías que eras empleado de los grandes almacenes...

—¡Cá! Yo la decía que mis papás eran gentes en excelente posición, que yo estaba de secretario de papá, y qué se yo cuantas "trolas". Pero un día entró ella aquí con una amiga, yo procuré esconderme, pero otra cliente me reclamó, y no hubo más remedio que hacerse el loco, no conocerla y no volver por Troyka.

—También es "mala pata".

No lo creas, porque parece que la chica se entusiasmó y ya véis lo que hace; rara es la semana que no entra a verme. No compra nada nunca, pero viene y sólo con estar un rato mirándome se conforma... y yo ¿qué he de hacerle?

—Ya; la estás castigando.

Rieron los dependientes, y uno de ellos fué a atender a una elegante damita que en aquel momento entraba en el establecimiento.

Su porte en nada se parecía al de las loquillas que minutos antes habían salido ,y su atavío no podía ser más elegante. Traje de terciopelo negro, adornado con tiras de otomán grueso, y ancho renard, al cuello, renard gris plata y de doble pelo. Magnífico conjunto de mujer que sabe vestir.

MUÑECA

(Prohibida la reproducción.)

ALIANZA REPUBLICANA Y LAS ELECCIONES

Ayer se reunió la directiva del partido republicano Alianza, para tratar de su situación ante las anunciadas elecciones municipales, provinciales y legislativas.

Se adoptó el acuerdo de luchar en las dos primeras y abstenerse en las generales o de diputados a Cortes.

Alianza Republicana se pondrá en contacto con los demás organismos republicanos, para ir mancomunados a la comisión y con los afines antidinásticos, especialmente con el socialista.

EBANISTAS.—Se venden unos nogales y cerezos, maderables; del precio y condiciones dará razón don Antonio Pérez, médico, Rúa, 30, principal. 5-a-2

BALANZA automática, marca "Nelson", sin estrenar, se vende a precio de ocasión. Pozo Amarillo, número 7, almacén. 8-a-2

TRASPASO BAR, por desgracias familiares; lo daría muy arreglado; situado en el mejor sitio de Salamanca, a dos pasos de la Plaza Mayor, con muy numerosa y seleccionada clientela, garantizando el negocio. Informará, el camarero del salón del billar del Café Términus, Salamanca. 3-a-3

SE ARRIENDA la dehesa denominada Calzadilla del Campo, de una capacidad superficial de más de mil hectáreas, con monte de encina, espaciosos cercados y abundantes aguas, destinada en casi su totalidad a pasto. Está situada a cuatro kilómetros de Ledesma y dan acceso a ella dos carreteras. Del precio y condiciones, informará su dueño, don Andrés López-Chaves, vecino de Ledesma. 8-a-3

AMA DE CRIA, primeriza, soltera, se ofrece para criar en casa de los padres. Informará, Agueda Riesco, en La Vellés. 4-2

Julio Pérez Martín

Profesor A. de la Facultad de Medicina

ESPECIALISTA EN PARTOS

Consulta de DOCE a DOS

SAN JUSTO, 26

ERUPCIONES DE LOS NIÑOS

Se curan con rapidez con

DEPURATIVO INFANTIL Y PASTA POROSA CABALLERO

De venta en droguerías y farmacias

Zamora al día

(CONFERENCIA TELEFONICA DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Los mercados.

Zamora, 3 (nueve y media noche). Con regular animación se ha celebrado en la Plaza de Santa Eulalia el mercado semanal de granos, haciéndose bastantes operaciones.

Los precios cotizados fueron los siguientes:

Cebada, a 42 reales fanega; centeno, a 52; guisantes, a 66; algarrobas, a 64; muelas, a 52, y garbanzos, a 65 pesetas la fanega.

También en la explanada de la Plaza de Toros, se verificó el mercado de ganado de cerda, que marcó los precios siguientes:

Para la ceba, de 25 a 26 pesetas arroba.

Destinado al campo, de 23 a 25.

De cuatro meses, a 70 pesetas ejemplar, de clase superior, y 60 los negros.

De tres meses, a 35 pesetas clase superior, y los negros, a 30.

Terminó ayer la feria anual de ganado mular, caballar y asnal, rigiendo los mismos precios de ayer, y haciéndose bastantes transacciones.

El próximo sábado tendrá lugar el ferial de ganado vacuno.

Los autores de unas lesiones.

Han sido detenidos por la policía los gitanos José Vargas Salazar y Ramón Ferreruela de Motos, que como se recordará, fueron autores de la monumental paliza propinada a los vecinos de esta capital, Hernán Baena y Clemente Nogueira, en un establecimiento de la calle de Sancho IV.

Marcha del ex gobernador civil.

En el correo de Medina salió para Madrid el ex gobernador civil de esta provincia, don Francisco Delgado Iribarren, acompañado de su familia.

La Compañía de María Palou.

Con gran éxito continúa actuando en el Nuevo teatro la gran compañía de comedias de la insigne actriz María Palou. Esta noche ha estrenado la obra de Felipe Sassone "Adán, o el drama empieza mañana", que obtuvo un gran triunfo.

Mañana se despedirá la compañía con la obra de don Jacinto Benavente, titulada "El mal que nos hacen".

El jueves, hará su presentación en este coliseo, la compañía de Juan de Orduña, con el estreno del drama religioso "Rey de Reyes".

EL CORRESPONSAL

LA DEHESA DE SANTO DOMINGO DE LOS DIECES, situada a tres kilómetros, por carretera, de la villa de Ledesma, se arrienda. Para informes, dirigirse al procurador de dicha villa don Ramón Pérez, o en la finca, al Montaraz.

SE ARRIENDAN los pastos de la dehesa Manzaneros (Avila), para ovejas y vacas, desde el 15 de Abril, por uno o más años. Informará, el Administrador, en dicha finca.

GRAND HOTEL DEL COMERCIO

EL MEJOR SITUADO

HERNANDEZ Y DIEGO

Se sirven bodas, banquetes y lunchs :-: Servicio de automóviles a todos los trenes :-: Calefacción central a vapor :-: Cuartos de baños

ON PARLE FRANCAIS

FEMINIDAD, SIEMPRE FEMINIDAD

LAS MUCHACHAS QUE NO LO PARECEN

Entre mis compañeras de Universidad muchas han sabido hacer compatibles los estudios y la concurrencia a las aulas con la feminidad más delicada; otras, en cambio, se han dejado arrastrar por los chicazos y presumen de modernas, como si la modernidad consistiera en perder las líneas esenciales de nuestro carácter y de nuestra figura y convertirnos en un muchacho más que hace "planes bestiales", fuma como los carreteros (no con espiritualidad) y alardea de bronco y de fuerte.

En estos tiempos de transición en que la mujer invade actividades que hasta ahora eran exclusivamente masculinas, ser mujer no resulta demasiado agradable porque es un papel en verdad difícil. ¿Quién es la que está en su puesto? Las que nos negamos a participar en las bromas inconscientes de los que estudian a nuestro lado o nos abstenemos resueltamente en sus motines y algaradas padecemos el desdén de los más. Pero nadie sabe con cuánta lástima miramos nosotras a esas otras compañeras nuestras que capitanean los disturbios escolares, insultan a los guardias, provocan a los muchachos, y tiene a gala ser conducidas a la Comisaría. Nos parece como aquéllas primeras sufragistas inglesas que tanta desazón costaron a los "policemen" o como las mujeres rusas de la revolución, echadas a la calle como cabezas de motín, violentas, agresivas, despeinadas, los ojos saltando en las órbitas, en un abandono total de todo lo que la mujer ha querido acusar siempre de suavidad, dulzura y timidez.

Creo que somos las universitarias, las muchachas que en el alborear de la vida acudimos a las aulas con la ilusión de cursar una carrera, las que debemos protestar de los extravíos de unas pocas, que tanto nos perjudican a todas. Hay en las Universidades y en todos los centros de estudio, multitud de muchachas no contagiadas de esta vesania que todos advierten. Muchachas de nuestro tiempo, decididas, audaces, fuertes para andar solas en el mundo, aptas para las luchas de la vida, que tienen a gala conservar indemne las más puras y elogiadas virtudes femeninas. No pueden servir de tipo generalizador esas otras a que me he referido. Se equivoca en eso de medio a medio el distinguido escritor que estos días ha presentado a las universitarias como mujeres de caricatura.

* * *

Pero si todavía no todas las universitarias son como las pinta, es evidente que el peligro acecha. Tres generaciones más de estudiantas y sabe Dios qué mujeres echará la Universidad sobre el mundo social. Importa mucho considerar a tiempo estas posibilidades y poner remedio antes de que sea demasiado tarde.

Las mentes directoras deberían reflexionar si no convendría cultivar, sí, el cerebro femenino, facilitarle los medios de estudio hasta las profundidades del saber, pero insistiendo cada vez más en que no desaparezcan las cualidades del sexo. Nadie puede negar que las mujeres son aptas para casi todas las actividades humanas sin perder el sello que las diferencia, las modalidades esenciales que separan la actutud de los sexos en todos los problemas. Recuerdo los elogios rendidos al talento de la Princesa Bibesco con ocasión de sus trabajos literarios. La alcumia intelectual de esta interesante mujer lleva siempre como airón triunfal el acento más puramente femenino.

Cuando la Princesa Bibesco publicó su "Jour d'Egipto" las plumas de muchos escritores de distintos idiomas rindieron un caballeresco homenaje a la dama artista. Y todos acusaron como el don más preciado, como el acierto más definitivo, que en momento alguno perdía el libro su feminidad. Se discutió hasta su interpretación del Egipto, que no pocos creyeron falsa o caprichosa. Pero se lo perdonaban porque, como dice un pensador español, "Egipto, el país más anciano, más funeral, más serio del mundo, en las manos de la mujer se anima y reflorece como un tierno hálito de primavera".

* * *

Que piensen las mujeres, universitarias o no, que la misión más alta y más difícil de fémina en el mundo es saber animar y reflorecer las cuestiones más funerales y más serias.

Todo, hasta la ciencia, en manos de una mujer puede florecer como la primavera.

MARIA JESUS RIALTO

(Prohibida la reproducción).

DEL COLEGIO FARMACEUTICO

Un telegrama

El presidente del Colegio Farmacéutico, señor Sánchez Bustos, ha recibido un telegrama del director general de Sanidad, señor Palanca, contestando al que el Colegio le dirigió con motivo del homenaje al inspector provincial de Sanidad, señor Prada.

El señor Palanca agradece el cordial saludo que se le dirigió, correspondiendo con otro muy afectuoso.

Y a propósito del Colegio, debemos subsanar una omisión que se cometió, no reseñando entre los concurrentes a los actos celebrados por los farmacéuticos a nuestro querido amigo don Federico Hoyos, subdelegado de Farmacia, y don Manuel Hernández, farmacéutico del hospital provincial.

Vida religiosa

La novena de gracia

Principia hoy, en la iglesia de la Clerecía, la novena de gracia a San Francisco Javier.

Por la mañana, misa a las ocho.

Por la tarde, a las seis y media, exposición, rosario, novena y sermón, estando encargado de ellos diversos sacerdotes y religiosos, miembros de la Unión Misional del Clero, y el ilustrísimo Prelado de la diócesis.

Legítimas sólo en el embalaje original „Bayer".

Maquinaria y herramientas para trabajar la madera

Guilliet Hijos y Compañía, S. A. E.

Para talleres de carpintería, ebanistería, constructores de carros, fábrica de vagones, etcétera, etcétera

Agencia oficial para las provincias de Salamanca, Cáceres y Zamora:

Julián Blanco

Calle Veracruz 2.ª, núm. 6, Salamanca

OFERTAS Y CATALOGOS GRATIS

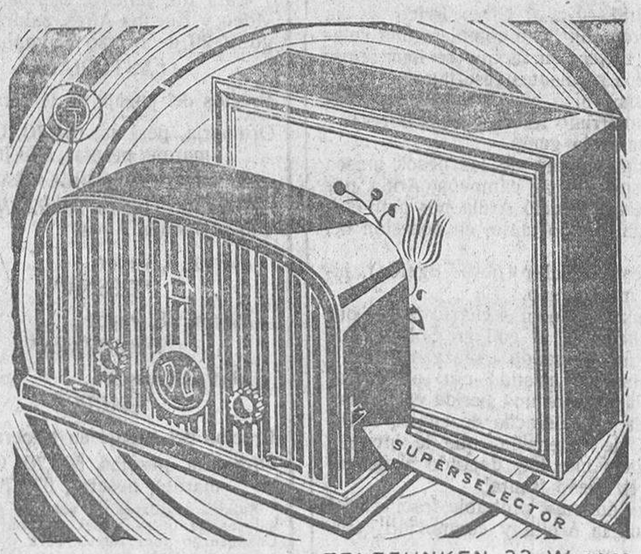

TELEFUNKEN 33 W para corriente alterna con uno de nuestros altavoces Arcofón

EL NUEVO SUPERSELECTOR ELIMINA COMPLETAMENTE LA EMISORA LOCAL

RECEPTOR Y ALTAVOZ EN UN SOLO MUEBLE Telefunken 33 para corriente continua, y corriente alterna.

LOS TELEFUNKEN 33

de tres válvulas, son los mejores receptores en su clase construidos hasta el presente, con una selectividad excepcional.

TELEFUNKEN

A. E. G. IBÉRICA DE ELECTRICIDAD, S. A.

De venta en casa de FEDERICO FERNANDEZ: Doctor Riesco, 23. Salamanca y exclusivamente a precio de lista

EL TIEMPO QUE HIZO AYER
Barómetro, 694,7. Sombra, 11,0. Mínima, 3,0. Seco, 7,4. Húmedo, 6,4. Viento, SW—fuerza, 1 .Cielo, cubierto. Tiempo, variable. Lluvia de ayer, 0,0.

El Adelanto

DIARIO DE LA MAÑANA

EL DIA DE MAÑANA
Sol: 6,44. pas. mer. 12,26. pón. 18,10. Luna: 19,44. pas. mer. 1,2. pón. 7,48.
MARZO 5 Jueves
Santos Focas, Eusebio y Adrián, mártires; Teófilo y Gerásimo, obispos.

ULTIMA HORA

AL CERRAR LA EDICION
NOTICIAS DE MADRUGADA

A ROMANONES LE PARECE MUY BIEN EL PARTIDO CENTRISTA

El partido Socialista aconseja la celebración de pactos con los republicanos en las elecciones municipales

MADRID

EL CONDE DE ROMANONES, RECIBE A LOS PERIODISTAS

Madrid.—A las nueve y media de la noche, recibió el conde de Romanones a los periodistas en el Ministerio de Estado, preguntándoles:

—¿Qué hay de noticias?

Los periodistas le dijeron que la única noticia de interés político que se había registrado, era la reunión de los centristas, con asistencia de los ex ministros de Maura.

Romanones, les replicó:

—A mí me satisface mucho la organización de esas fuerzas netamente conservadoras, que recogen todos los elementos procedentes de Maura y de las derechas. Estos, han de verse bien representados en el Partido Centrista.

Un periodista le dijo lo siguiente:

—Se cumple lo que usted propugnaba respecto a la formación de dos grandes partidos.

Romanones, replicó:

—Claro, hombre. Pero ahora van a resultar tres, y esa es una razón mas para que las elecciones sean rabiosamente sinceras, no ya en las relaciones del Gobierno con las izquierdas, sino con los mismos monárquicos. Hay que llegar al límite de sinceridad.

Se le preguntó que cuándo se celebraría Consejo y dijo que el jueves, en Palacio, presidido por el Rey y que probablemente tendría lugar otro el viernes.

Anunció el conde de Romanones que hoy recibiría el almirante Aznar a los gobernadores civiles y que él asistiría al almuerzo de los corresponsales de prensa extranjera.

LAS RELACIONES COMERCIALES CON FRANCIA

Madrid.—El ministro de Economía ha celebrado esta tarde una reunión con los técnicos de sus departamentos, que intervienen en la preparación de la conferencia comercial con Francia.

Interrogado el conde de Bugallal, dijo que se habían tratado diversos aspectos de esta cuestión, más viva cada día, por cuanto que todos los países se apresuran a adoptar medidas defensivas en favor de sus productos, y esto, naturalmente, crea dificultades. Habrá que ver la manera de orillarlas.

Cree el conde de Bugallal que la reanudación de la conferencia comercial con Francia no se hará esperar mucho.

LOS SOCIALISTAS Y LAS ELECCIONES MUNICIPALES

Madrid.—La Comisión Ejecutiva del partido Socialista, respondiendo a consultas que le han hecho agrupaciones de provincias, relacionadas con las elecciones municipales, ha contestado diciendo que, a causa del momento político en que habrán de desarrollarse, deben ser concedidas como una etapa de acción conjunta, ya iniciada, para instaurar un nuevo régimen en España.

Aconseja procurar la concertación de pactos con las fuerzas republicanas para que aumenten las posibilidades de éxito en la lucha por la conquista de los Municipios.

VELADA DE BOXEO

Madrid.—En el Circo Price, se ha celebrado con lleno completo una velada de boxeo, en la que se han registrado los siguientes resultados:

Iglesias, hizo match nulo con el valenciano Primo Rubio (pesos libres).

El valencio gustó.

El campeonato de los pesos mosca fué disputado al campeón Arilla por Las Heras. Venció Arilla por puntos y continúa, por lo tanto, en posesión del título.

Moreno y Habir (pesos ligeros), hicieron match nulo.

Arranz venció en el cuarto asalto, por descalificación, al gallego Sobral, que le dió un tremendo cabezazo.

Arranz fué asistido por el doctor Jáuregui y sufre una herida en el borde de la ceja derecha de cuatro centímetros de extensión, que le interesa los tejidos blandos, dejando al descubierto el hueso frontal.

Sufre, además, probable fractura del techo de la órbita y conmoción cerebral.

PROVINCIAS

UN SOLDADO MUERTO

Barcelona.—En el cuartel de Alfonso XII, cuando los reclutas se disponían a hacer prácticas de tiro, a uno de ellos se le disparó la pistola, matando a un compañero.

CONTRA EL CODIGO PENAL DE LA DICTADURA

Barcelona.—La Junta de gobierno del Colegio de Abogados ha evacuado la consulta del Gobierno sobre el Código Penal de la Dictadura, en el sentido de que procede su derogación.

LOS COMUNISTAS Y LAS ELECCIONES MUNICIPALES

Barcelona.—Se asegura que los comunistas, afiliados al grupo "La Batalla", concurrirán a las elecciones municipales, con elementos obreros y campesinos, presentando candidatos por todos los distritos de Barcelona.

DESPUES DE UN ACCIDENTE

Gerona.—Esta mañana se ha practicado la autopsia al cadáver de Magín Guell, muerto en el accidente automovilista registrado en la carretera de Tossa. El entierro de esta víctima constituyó una sentida manifestación de duelo.

Los demás heridos en dicho accidente, continúan mejorando, excepto José Marimón, que sigue en estado grave.

OBRERO ELECTROCUTADO

Gijón.—En el término de Carbayedo, el obrero Laureano Alvarez, cuando se hallaba trabajando, tocó una columna conductora de cables de alta tensión, muriendo electrocutado.

EXPLICACIONES A LA UNIVERSIDAD

Sevilla.—El gobernador civil reunió en su despacho al claustro universitario, pronunciando un discurso y afirmando que procurará marchar de acuerdo con las autoridades académicas.

En vista de estas explicaciones dadas por el nuevo gobernador civil, se da por ultimado el incidente que surgió entre la Universidad y el conde de San Luis, y la Junta de gobierno retira las dimisiones que tenía presentadas.

EN LIBERTAD

Alicante.—Han sido puestos en libertad el director de "El Mundo", señor González Ramos, y el sindicalista Morales, que estaban detenidos a consecuencia de los sucesos de Diciembre.

UNA CUESTACION PUBLICA

Barcelona.—La Unión Republicana de Coll Blanc ha hecho una cuestación pública en Hospitalet y Llobregat, a favor de las víctimas de los sucesos de Jaca.

LA DEROGACION DEL ESTATUTO MUNICIPAL

Córdoba.—Reunidas las Cámaras de la Propiedad Urbana, Agrícola y Cámara de Comercio, han acordado solicitar del Gobierno la derogación del Estatuto municipal.

EXTRANJERO

PROTECCION A LA INDUSTRIA ALGODONERA

Berna.—Para protejer a la industria algodonera suiza, el Gobierno ha subido las tarifas arancelarias del 20 al 25 por 100 para todos los géneros de algodón.

UN COMBATE DE BOXEO EN BARCELONA

París.—"Le Soir", dice que el boxeador gigante, conocido por "La Montaña", luchará el día 23 en Barcelona.

Su promotor ha dicho que busca un boxeador de mayor estatura y que sea español, para enfrentarse con el gigante.

JEFES MILITARES LIBERTADOS

Lima.—Veintidós jefes revolucionarios que se hallaban detenidos por orden de Sánchez del Cerro, en el castillo de la isla de San Lorenzo, han sido puestos en libertad.

LAS NEGOCIACIONES ANGLO-INDIAS

Nueva Delhy.—Parece ser que se ha llegado a un acuerdo en las negociaciones entabladas entre el Virrey y Gandhi.

Por este acuerdo, y en lo que a la sal se refiere, se autoriza a los habitantes de las regiones costeras a fabricar este producto, pero conservando el Gobierno el monopolio y la venta.

Se cree que las conversaciones entre el Virrey y Gandhi finalizarán con la ratificación de este acuerdo por el Congreso Panindio.

EL ACUERDO DE LIMITACION NAVAL

Wáshington. — Se asegura que el acuerdo de limitación naval entre Inglaterra, Francia e Italia, podrá ser aceptado por los Estados Unidos.

Se dice que las modificaciones introducidas en el pacto de Londres tienen importancia secundaria y que en nada afectan a los Estados Unidos y al Japón.

NUEVAS ESTACIONES SOVIETICAS RADIO

Riga. — El Gobierno Soviético ha asignado cinco millones de rublos para la construcción de seis nuevas estaciones de radio de sesenta kilowatios cada una.

Serán instaladas en diversos puntos del extremo oriente, y tendrán por objeto la propaganda soviética en China y Japón.

RECRUDESCENCIA DE LA LUCHA ANTI-RELIGIOSA

Riga.—El Comisario de Instrucción de la República de los Soviets, ha elaborado un plan destinado a reglamentar la enseñanza primaria. En este plan se establece con carácter oficial la lucha contra la religión. Los alumnos deben tener una lección por semana consagrada a esta cuestión. En cada escuela deben constituirse células organizadas bajo la denominación de "los sin Dios".

Una vez por mes los niños tienen que frecuentar las salas de espectáculos antirreligiosos, para que encuentren en los films que allí se exhiben temas para la lección en la escuela.

EL VATICANO CONTRA LOS SOVIETS

Roma.—El "Osservatore Romano", órgano oficial del Vaticano, consagra un extenso artículo a la preparación de los soviets para la guerra contra los países civilizados.

El diario dice que los bolcheviques no hablan de desarme, sino para hacer desarmar a todas las naciones con el fin de atacar ellos más fácilmente, y que esta política "pacifista" es mucho más peligrosa para la paz que los armamentos mismos.

Este juicio del Vaticano sobre la política de los soviets, ha producido en Italia gran impresión.

RIVERA

MALA REAL INGLESA

Para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Coruña y Vigo en el mismo día, en las fechas que se indican los vapores siguientes:

Marzo, 15, vapor "ARLANZA"

Abril, 12, vapor "ALMANZORA"

Para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrá de Vigo el 29 de Marzo el vapor "ASTURIAS"

Precios del pasaje en tercera clase:
Ordinaria, pesetas, 613,70. Con camarote, pesetas, 648,70.

SALIDAS DE VILLAGARCIA

Para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires:

Marzo, 3, vapor "DESNA"

Marzo, 18, vapor "DEMERARA"

Abril, 15, vapor "DARRO"

Precios del pasaje en tercera clase:
Ordinaria, pesetas, 593,70. Con camarote, pesetas, 628,70

Salidas regulares de vapores para pasajeros de todas clases de Southampton Cheubeurgo para Nueva York.

Los pasajeros, necesariamente, tienen que presentarse en los puertos de embarque con tres días de anticipación al día anunciado para la salida de los vapores.

Para toda clase de informes respecto a fecha de salidas, precios de pasaje, etcétera, dirigirse a los agentes de la Compañía. En Coruña, señores Rubine e hijos; en Vigo y Villagarcía, al agente general en el Norte de España, ESTANISLAO DURAN.

Correspondencia, Apartado número 75. En Madrid, señores Mac Andrews y Compañía, Marqués de Cubas, 21.

Nuestro buzón de la Plaza del Corrillo

ADVERTENCIA

Como quiera que todos los días recibimos por dicho buzón gran número de artículos, cartas, noticias, etcétera, etc., los cuales muchas veces vienen sin firmar, ni detalle alguno que acredite su autenticidad, por medio de la presente "advertencia" participamos a cuantos depositen sus avisos o notas en el expresado buzón, que para publicarlas o darlas cumplimiento es REQUISITO INDISPENSABLE que vengan firmados, o escritos en papel timbrado, o de forma que nos conste la exactitud de su contenido.

PARA VESTIR CON ELEGANCIA Y ECONOMIA, NO HAY MAS QUE EL

BAZAR COLON

:: Confección esmerada para caballero y niño ::

TRAJES - GABANES - GABARDINAS - TRINCHERAS
IMPERMEABLES - PELLIZAS - CALZADO DE CABALLERO - CAMISERIA - ROPA BLANCA - GENERO DE PUNTO - HULES, ETC., ETC.

Siempre BAZAR COLON

PLAZA DE LA LIBERTAD, NUMERO 11, SALAMANCA

INSPECCION PROVINCIAL DE SANIDAD

CURSO X.-INSPECCION ESCOLAR Y PROTECCION A LA INFANCIA. PROGRAMA Y CONDICIONES DEL CURSO.-TEMAS O LECCIONES

a) Pruebas de inteligencia, Simón-Binet y Alpha, Athis, etc.
b) Iluminación.
c) Los retrasados, los débiles y los truanes.
d) Ventilación.
e) Inspección de edificios escolares.
f) Inspección de escolares y maestros.
g) Difteria, diagnóstico, pronóstico y vacunación.
h) Viruela y vacunación, otras enfermedades eruptivas.
j) Sarna y piojos, biología y determinación.
k) Parásitos intestinales y su diagnóstico (dos lecciones).
l) Peso y talla escolar.
ll) Malnutrición y hambre
m) La sanidad como motivo de enseñanza en la escuela.
n) Ración alimenticia y cantina escolar.
ñ) El paludismo en la escuela.
o) Registros sanitarios del escolar y la escuela.
p) La leche como alimento infantil, análisis e inspección.
q) Cuidados al niño y a la madre nueve meses antes de nacer y nueve después.
r) Campo de juego y deporte escolar.
s) Agua potable en la escuela y la propagación de enfermedades por beber en común.
t) Tuberculosis.
u) Higiene dental infantil.

Los derechos de inscripción a este cursillo son 75 pesetas.

El número máximo de médicos que se admitirán será el de diez y tres maestros o maestras, pagando estos últimos, por inscripción, cinco pesetas.

Todas las lecciones serán prácticas en el Laboratorio, la Escuela de la Merced, Cantinas escolares y Dispensarios de Puericultura.

Las horas de cursillo serán de diez de la mañana a una de la tarde.

Todas las lecciones serán acompañadas de un esquema teórico escrito, exponiendo el trabajo práctico que se desarrollará durante la lección.

Copias de estos esquemas serán enviados gratuitamente a los individuos de la provincia que lo soliciten.

Salamanca, 3 de Marzo de 1931.—El inspector provincial de Sanidad, *Joaquín de Prada.*

CAMPAÑA ANTIPALUDICA DE 1931

Esta Inspección provincial de Sanidad ha acordado anunciar para la próxima campaña antipalúdica, los siguientes premios:

Premio A, de 750 pesetas.-Al médico titular que mejor tenga la inspección municipal, bajo el punto de vista de paludismo, focos palúdicos, difteria, viruela, inspección escolar, anopheles, protección a la infancia, marrocanus, verificación, etc.

Premio B, de 250 pesetas.—Al médico que descubra una de las enfermedades parasitarias raras en la provincia, Kalaazar, fiebre recurrente, H. nana, etc.

Premio C, de 200 pesetas.—Al médico, veterinario o farmacéutico que descubra una especie nueva de anophele en la provincia.

Premio D, de 200 pesetas.—Al médico, farmacéutico o veterinario que descubra en la provincia un factor epidemiológico no encontrado en la misma.

Premio E, de 150 pesetas.—Al médico, farmacéutico o veterinario que descubra o encuentre el primer foco de Aedes egiptii en la provincia.

Cuatro premios de 25 pesetas.—Al inspector municipal de Sanidad que mejor lleve la estadística sanitaria.

Estos premios no se darán a trabajos literarios, sino a la organización sanitaria o el hecho real comprobado por la Inspección provincial de Sanidad.

El jurado que otorgará estos premios en el año 1931 o al día siguiente de verificado el hecho, estará formado por los médicos del Instituto provincial de Higiene y todos los aspirantes al premio, los cuales lo otorgarán sin ceremonia alguna y a los agraciados se les dará un cheque, importe del premio y un diploma adecuado a cada premio. El Inspector provincial de Sanidad, *Joaquín de Padrada.*

DESDE CIUDAD RODRIGO

EL AYUNTAMIENTO OTORGA ESCRITURA DEL CASTILLO AL PATRONATO DE TURISMO

Como habíamos anunciado, el día 28 del pasado, fué otorgada escritura pública ante el notario de Ciudad Rodrigo, doctor don Carlos Mendigudica y Carreche, de cesión de los derechos del Ayuntamiento de esta ciudad sobre el Alcázar del Castillo de Enrique II de Trastamara, de esta plaza, al Patronato Nacioal del Turismo.

La escritura fué otorgada por el alcalde de ésta, don Santiago Martín García, en representación del Ayuntamiento, y en representación del Patronato Nacional del Turismo, por el abogado asesor jurídico de esta entidad, don Francisco Hernández Caamaño.

De la cesión hecha se exceptúa la parte del Alcázar en que está instalado el Museo Regional.

NOTAS DE SOCIEDAD

Ha estado en ésta el teniente coronel jefe de la comandancia de la Guardia civil de Sailamanca, ilustrísimo señor don José de Osuna y Pineda, gentilhombre.

—Marchó para Madrid, el ilustrísimo señor don Manuel Sánchez Arjona, maestrante de Sevilla.

S. VEGAS ARRANZ

CARTAS DE ESTOKOLMO

Las comunicaciones aeropostales entre Suecia y la América del Sur

Los trasportes aéreos entre Suecia y la América Latina serán una realidad en plazo no lejano. En la actualidad existe el correo aéreo entre Suecia y todos los países de Europa. Se ha solicitado además del Parlamento la subvención necesaria para ampliar el servicio aeropostal nocturno, durante los cuatro meses de verano. Al mismo tiempo quedará altamente mejorado el servicio postal aéreo con los países del Contiente Americano.

En la actualidad se ha conseguido una gran economía de tiempo en el trasporte de la correspondencia, gracias a las comunicaciones establecidas desde Nueva York a diferentes países del Norte y Centroamérica, siendo de igual importancia los servicios entre Marsella y el Brasil, Uruguay, Argentina, Chile, Perú y otras repúblicas. La correspondencia es trasportada por avión desde Marsella a Cabo Verde, desde este punto por vía marítima hasta Natal, en el Brasi, utilizándose en este recorrido torpederos de construcción anticuada. Pero incluso en este tramo del la ruta prestarán pronto servicio, aviones correos y con ello se acortará el tiempo de trasporte en tres días. En la actualidad, el trasporte de la correspondencia, desde Trell.borg, el puerto más meridional de Suecia, hasta Buenos Aires, exige dieciséis días, mientras que por la vía aérea tan sólo se requiere diez. La economía total, una vez inaugurado el servicio aeropostal con la América del Sur, será aproximadamente de la mitad del tiempo hasta ahora empleado.

Existe, además, un buen servicio regular con la India, por ahora quincenal, y es probable que la línea Cairo-Ciudad del Cabo entre en servicio este mismo año. Por la vía corriente, con los buques de línea, la correspondencia tarda veinte días en llegar de Estokolmo al Cabo. Por la vía aérea la mitad. La línea Moscú-Irkutrh, a cargo del Gobierno soviético, que actualmente sólo funciona en verano, será prolongada en plazo no lejano hasta el Japón. La correspondencia de Suecia puede alcanzar, pues, por la vía aérea puntos tan lejanos como Valparaíso, la Ciudad del Cabo, Java y Yokohama. No sería imposible que este mismo año fuese una realidad la proyectada línea a Madagascar, ya sea cruzando el desierto de Sahara o bien siguiendo la costa africana.

El tráfico del puerto de Gotemburgo

Gotemburgo, primer puerto de Suecia, acusa un importante aumento en su tráfico durante el año 1930. El volumen del mismo ha sido de 11.410.000 toneladas de registro, mientras la cifra correspondiente al año 1929 no pasó de 10.712.000 toneladas. Existe, pues, un aumento de 702.000 toneladas netas de registro, de las cuales 402.000 toneladas corresponden al tráfico con puertos extranjeros. En estos datos no se incluyen las cifras del puerto de pesca, cuyo tráfico se evalúa en unas 700.000 toneladas de registro neto al año.

La electrificación de los ferrocarriles en Suecia

Dada la abundancia de hulla blanca que es una de las características fundamentales de la economía sueca y las posibilidades casi ilimitadas para la generación de energía eléctrica que de dicha abundancia se derivan, es natural que Suecia sea uno de los países donde sean más rápidos los progresos de la electrificación ferroviaria. Dos de las más importantes líneas férreas de Suecia—la de Estokolmo a Gotenburgo y la de Kiruna a Narvik, puerto septentrional del Atlántico, por donde se exporta el mineral de hierro de las minas de Laponia—han sido ya electrificadas y el Parlamento sueco acaba de votar la electrificación de otro trayecto importantísimo, especialmente para el tráfico internacional de pasajeros: el de Estokolmo a Malmoe, por donde circulan los trenes expresos directos entre Suecia y la Europa Central.

Esta decisión del Parlamento sueco, aparte de la importancia que reviste desde el punto de vista del tráfico, representa, al mismo tiempo, un poderoso estímulo para la industrial electrotécnica de Suecia. La explotación de la nueva línea electrificada exigirá, en efecto, un centenar de locomotoras y seis nuevas centrales para la tronformación de la corriente. La construcción y ejecución de unas y otras ha sido encomendada a la gran empresa electrotécnica sueca "Asea", a la cual prestarán su colaboración otras fábricas y talleres de las industrias mecánicas y electrotécnicas. Para los gastos de la obra el Parlamento sueco ha votado los créditos necesarios que, en conjunto, se elevan a 70 millones de coronas.

El impuesto de espectáculos y sus aplicaciones en Suecia

Cada vez que el ciudadano sueco siente la necesidad o el deseo de distraerse acudiendo a un teatro, a un cine o a un campo de sport, el fisco atento y previsor, aprovecha la ocasión para extraerle un impuesto cuya cuantía oscila entre el 10 y el 20 por ciento de lo que paga por su localidad o entrada. El impuesto así percibido es de carácter municipal. Cada ciudad o población tiene, dentro de ciertos límites, derecho a fijarlo y percibirlo en la forma que tenga por conveniente, baja la única condición de que la cantidad recaudada se destina a fines de beneficencia o cultura.

Los administradores municipales suecos han demostrado no carecer de fantasía para dar a esta disposición las más variadas interpretaciones. Con el producto del impuesto de espectáculos—que en 1930 se elevó a 5 millones y medio de coronas —han sido construídos, hasta ahora, establecimientos de baños populares, asilos para los ancianos y, en algunas poblaciones, incluso nuevos teatros. Otras ciudades atienden con los ingresos del impuesto a los servicios de beneficencia directa para los pobres, instalan clínicas dentales de carácter popular o proveen de calzado a los niños de familias necesitadas. El impuesto de espectáculos, corriente en la mayoría de los países europeos, es en Suecia de creación reciente. Fué introducido durante la guerra, a fin de procurar a los Ayuntamiento, en una época de crisis, ingresos suplementarios para equilibrar el presupuesto. Todos los esfuerzos realizados posteriormente para suprimirlos han resultado inútiles ante la resistencia opuesta por los Municipios, cuya actividad benéfica y cultural privados del impuesto de espectáculos, tendría que someterse a serias restricciones.

L. PONS

Un premio al doctor Fernán Pérez

En el concurso celebrado este año por la Sociedad Española de Higiene, ha sido concedido uno de los premios de esta importante Corporación a nuestro colaborador el doctor Fernán Pérez, por su trabajo titulado "Juicio crítico de los diferentes procedimientos y aparatos destinados a la depuración de las aguas de bebida".

LA HORA DE VERANO

En vista de que el año pasado no fué establecida la hora de verano, el centro algodonero de Barcelona ha cursado telegramas al jefe del Gobierno y al ministro de Hacienda, pidiéndoles que este año se establezca, por los beneficios que ha reportado al país y ser muy conveniente para las relaciones bursátiles con el extranjero.

LLOYD NORTE ALEMAN

BREMEN

Servicio regular de vapores correos rápidos entre España, Sud América, Cuba y Galvestón

LINEA BRASIL-LA PLATA

Directamente para Lisboa, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán los rápidos vapores correos de gran porte:

28 Febrero SIERRA VENTANA Pesetas 638,70
21 Marzo SIERRA MORENA Pesetas 638,70
28 Marzo MADRID Pesetas 593,70
18 Abril WERRA Pesetas 593,70
2 Mayo SIERRA VENTANA Pesetas 638,70
9 Mayo WESER Pesetas 593,70
23 Mayo SIERRA MORENA Pesetas 638,70

Admitiendo pasajeros de cámara, tercera turista y tercera clase.

Nota.—Los vapores SIERRA admiten pasajeros de primera, tercera camarote y tercera ordinaria.

El MADRID, WESER y WERRA escalan también en los puertos de San Francisco do Sul y Río Grande do Sul admitiendo pasajeros de clase intermedia, tercera de camarote y tercera ordinaria. Precio del camarote aparte, 35 pesetas persona.

Más detalles e informes, el agente general de la compañía en España LUIS GARCIA-REBOREDO ISLA VIGO, GARCIA OLLOQUI, 2

VILLAGARCIA MARINA, 14

JULIAN COCA GASCON

BANQUERO

Casa fundada el año 1893

SALAMANCA Doctor Riesco, 29 — GUIJUELO Filiberto Villalobos

EDIFICIOS DE SU PROPIEDAD

Corresponsal del Banco de España y Banco Exterior de España

CAJA DE AHORROS

Interés anual, CUATRO por CIENTO

Abonando intereses a partir del primer día hábil de la imposición